

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1 Jaén

SEPARATA

**Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual en el patio trasero
del Ayuntamiento de Porcuna (Jaén) previa a la edificación del
Centro de Interpretación de “Cerrillo Blanco” del Proyecto
“Viaje al Tiempo del los Íberos”**

POR

Sebastián-Rafael MOYA GARCÍA
Rafael-Antonio SACO MONTILLA
Juan RUIZ BELLIDO
Pablo-Jesús CASADO MILLÁN y
Fernando-Enrique SALAS HERRERA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1 Jaén

SEPARATA

**Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual en el patio trasero
del Ayuntamiento de Porcuna (Jaén) previa a la edificación del
Centro de Interpretación de “Cerrillo Blanco” del Proyecto
“Viaje al Tiempo del los Íberos”**

POR

Sebastián-Rafael MOYA GARCÍA
Rafael-Antonio SACO MONTILLA
Juan RUIZ BELLIDO
Pablo-Jesús CASADO MILLÁN y
Fernando-Enrique SALAS HERRERA



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

MOYA GARCÍA, Sebastián-Rafael; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; RUIZ BELLIDO, Juan; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y SALAS HERRERA, Fernando-Enrique (2009): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual en el patio trasero del Ayuntamiento de Porcuna (Jaén) previa a la edificación del Centro de Interpretación de “Cerrillo Blanco” del Proyecto “Viaje al Tiempo del los Íberos””, Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1, cap. Jaén, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Imp. Trama Gestión S.L., archivo informático en formato Portable Document Format (PDF), CD-Rom, también descarga gratuita desde enlace en Internet:

www.juntadeandalucia.es/cultura/b/descarga/webcultura/Anuario_Jaen.pdf, en red desde el jueves 21 de mayo de 2009, Córdoba, pp. 2244-2265, .

I.S.S.N. Anuario Arqueológico de Andalucía: 1131-6802.

I.S.B.N.(Obra Completa): 978-84-8266-852-9

I.S.B.N.(volumen I): 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

ANUARIO ARQUEÓLOGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.1

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.
C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL PATIO TRASERO DEL AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN) PREVIA A LA EDIFICACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE “CERRILLO BLANCO” DEL PROYECTO “VIAJE AL TIEMPO DE LOS ÍBEROS”.

SEBASTIÁN-RAFAEL MOYA GARCÍA

RAFAEL-ANTONIO SACO MONTILLA. JUAN RUIZ BELLIDO

PABLO-JESÚS CASADO MILLÁN. FERNANDO-ENRIQUE SALAS HERRERA

Resumen: El Ayuntamiento actual de Porcuna ocupa el antiguo edificio del Pósito Real (1798), situado en la Plaza de Andalucía (antigua de la Iglesia) en el centro de la ciudad. En su patio trasero se previó la construcción de un Centro de Interpretación del yacimiento de Cerrillo Blanco en el marco del Proyecto “Viaje al tiempo de los Íberos”. Para corregir el impacto que la construcción de este edificio iba a tener sobre el subsuelo se ha realizado esta intervención arqueológica. En esta primera exploración arqueológica se han documentado niveles sedimentarios y estructurales de los Periodos Orientalizante (ss. VII-VI a.n.e.), Romano Republicano, Augusteo y Alto-imperial (ss. II a.n.e. - I d.n.e.), depósitos alto-medievales, bajo-medievales y modernos (ss. IX-XVII d.n.e.), de los siglos XVIII-XIX relacionados con el edificio del Pósito, de la Guerra Civil Española y la reconstrucción del edificio para Ayuntamiento de la Ciudad por la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, siguiendo el proyecto del arquitecto Ramón Pajares Pardo. Estos resultados arqueológicos parciales condicionan las obras del nuevo Centro de Interpretación, siendo aconsejable la integración de los niveles excavados en el nuevo edificio. Del mismo modo, se hace necesaria una actuación en extensión sobre subsuelo previa a la edificación del nuevo Centro de Interpretación.

Abstract: The present City Hall of Porcuna occupy the ancient building of the Royal Pósito (1798), sited in the Andalussia Square (ancient of the Church) in the downtown. In his backcourt was forecasted the building of an Interpretation Center of the archaeological site of Cerrillo Blanco inside the Project of “Viaje al tiempo de los Íberos”. To correct the impact that the building of this edifice had over the subsoil was realized this archaeological intervention. In this first exploration was registered sedimentary levels and structures from Orientalizante Period (c. VII-VI before our age), Roman Republican, Augustan y High-imperial (c. II b.o.a. - I after our age), High-medieval depots, Low-medieval and moderns (c. IX-XVII a.o.a.), of the XVIII-XIX centuries in relation with the building of the Posito, of the Spanish Civil War and the reconstruction of the building as City Hall by the Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, under the project of the architect Ramón Pajares Pardo. These partials archaeological results establish conditions for the works of the new Interpretation Center, being advisable the integration of the excavated levels in the new building. In the same mode, its necessary an extensive action over the subsoil before the build of the new Interpretation Center.

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Casco Histórico de Porcuna (23/079/021).

Localización: Patio trasero del Ayuntamiento de Porcuna (Lám. I, Fig.1)(1).

Coordenadas U.T.M. y altitud: 395.941'58 Este / 4.192.387'17 Norte y una altitud de 457,50 m. sobre el nivel del mar(2).

SITUACIÓN GEOGRÁFICA, MEDIO FÍSICO Y URBANO

Esta actuación arqueológica puntual se ha realizado en el patio trasero del Ayuntamiento de Porcuna (Jaén), entre los días 20 de septiembre y 26 de noviembre de 2004. El patio trasero se encuentra al Este del edificio del Ayuntamiento de Porcuna, el cual se sitúa en el centro del casco urbano (Lám. I). Porcuna es una población de la provincia de Jaén (Fig. 1), que se emplaza en la comarca conocida como Campiña Norte, al Sur de las estribaciones de Sierra Morena y a una altitud en torno a 475 m. sobre el nivel del mar. A ella se llega por la Carretera Nacional 324 Jaén-Córdoba, como vía principal. El valle del Guadalquivir, en sentido estricto, se extiende al Norte del medio que domina Porcuna. Los suelos de Porcuna son de origen miocénico (calcarenitas, arcillas y margas) y cuaternario y se caracterizan por su riqueza, propiciando la existencia de excelentes recursos: suelos para cultivo, vegetación, etc., que han favorecido el poblamiento de las comunidades humanas desde el Pleistoceno.

Se accede al patio trasero del Ayuntamiento de Porcuna por la calle Cronista Eugenio Molina (Lám. I.1, Fig. 1), antigua calle del Cementerio, que inicia su recorrido en la Plaza de Andalucía y concluye en la Plaza de San Juan. La calle Cronista Eugenio Molina tiene una fuerte pendiente en todo su recorrido y un quiebro en su zona central, entre las confluencias de las calles Bailén y Francisco Santiago, antigua Horno del Albercón.

El patio trasero de Ayuntamiento de Porcuna tiene un total de 393,67 m². Los límites con coordenadas U.T.M. se definen con los puntos siguientes (Fig. 1)(3):

A:	395.941'58 Este/4.192.387'17 Norte.
B:	395.946'68 Este/4.192.388'15 Norte.
C:	395.947'60 Este/4.192.382'39 Norte.
D:	395.959'56 Este/4.192.382'48 Norte.
E:	395.964'33 Este/4.192.363'50 Norte.
F:	395.947'28 Este/4.192.359'38 Norte.

Entre estos vértices del patio trasero del Ayuntamiento de Porcuna existen las siguientes distancias:

A-B:	5.19 m.
B-C:	5.83 m.
C-D:	11.96 m.
D-E:	19.57 m.
E-F:	17.54 m.
F-A:	28.37 m.

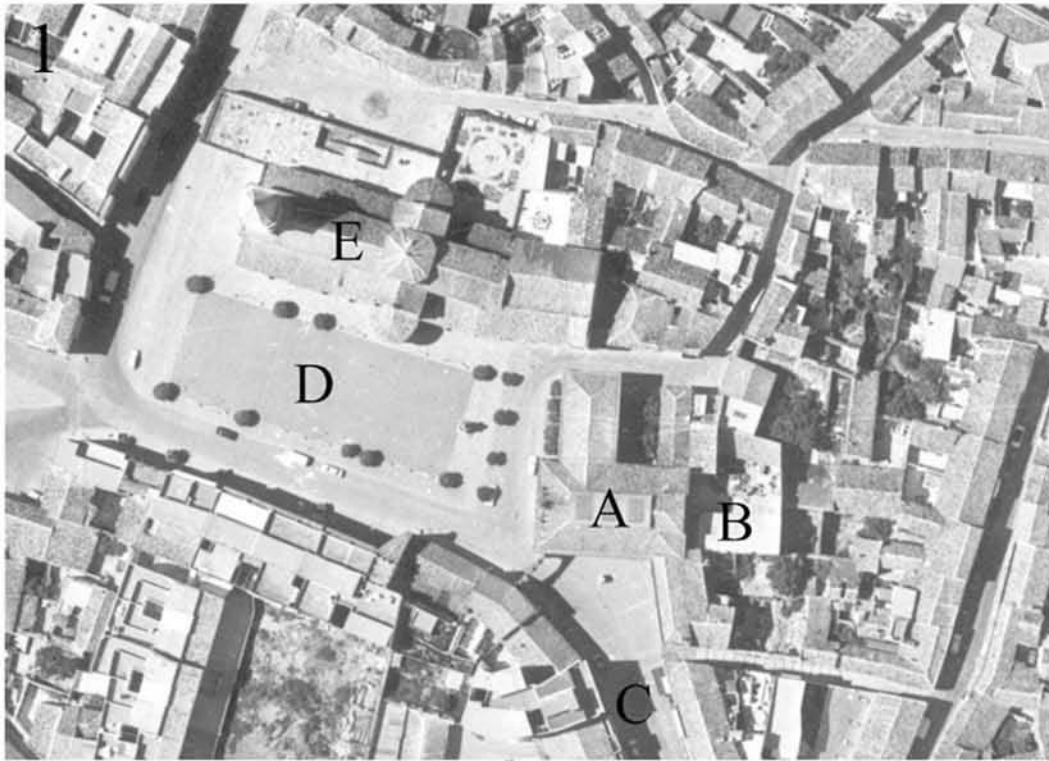


Lámina I.

1. Fotografía Aérea de la ubicación del edificio del Real Pósito y patio objeto de la intervención.

A) Edificio del Ayuntamiento de Porcuna, antiguo Real Pósito; B) Patio trasero del Ayuntamiento de Porcuna en el que se ha realizado la intervención; C) Calle Carrera de Jesús; D) Plaza de Andalucía; E) Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción.

Fuente: Elaboración propia a partir de Vuelo Fotogramétrico E= 1:8.000 para la elaboración del Plano Urbano E= 1:2.000. Neg. 744. Instituto de Cartografía de Andalucía (I. C. A.), Consejería de Obras Públicas, Junta de Andalucía. Año 1985.

2. Fachada principal del actual Ayuntamiento.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign. FD-2005-05-02-033. Año 2005.



Lámina II.

A) El Ayuntamiento, antiguo Pósito, la casa señorial de los Quero-Dacosta, sede del Banco Español de Crédito y el callejón entre ambos.
 Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Colección Fotográfica de Manuel Santiago Estévez. Sign. MSE-003. Año 1931-1936.

B y C) Estado del edificio del Pósito y adyacentes tras la Guerra Civil Española.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Colección Fotográfica de Benito Garrido Palacios. Año 1939-1940.

D) Vista parcial de la Fachada trasera del actual Ayuntamiento

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign. Pan-2004-10-16-001. Año 2004.

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

EQUIPO DE LA ACTUACIÓN.

- DIRECTOR ARQUEÓLOGO: Sebastián R. Moya García.
- TÉCNICO ARQUEÓLOGO: Juan Ruiz Bellido.
- TÉCNICOS ARQUEÓLOGOS COLABORADORES: Pablo-J. Casado Millán, Fernando E. Salas Herrera y Rafael A. Saco Montilla.

La realización de la actuación arqueológica puntual en el patio trasero del Ayuntamiento de Porcuna se justifica por su situación dentro de los límites del casco histórico de Porcuna, por incluirse entre las zonas que ocupaba el cementerio de Época Moderna, ser posible paso de la muralla de una de las cercas medievales y estar dentro del espacio urbano de Obvlco, razones que han obligado al Ayuntamiento, propietario del solar, a la realización de sondeos arqueológicos e informe. La intención de la intervención ha sido servir de apoyo a un proyecto de construcción de un Centro de Interpretación del proyecto "Viaje al Tiempo de los Iberos". Esta excavación se ha convertido en el primer paso de un proceso del proyecto antes citado, con una fase inicial que ha consistido en la realización de tres sondeos arqueológicos y una limpieza general de la mayor parte del solar mediante medios manuales.

La finalidad principal de la actuación arqueológica ha sido el conocimiento de los estratos subyacentes hasta el nivel geológico y la obtención de un importante conocimiento de los conjuntos estructurales, a los que se han sumado otra serie de objetivos secundarios:

- 1º Caracterización de la secuencia cronológico-cultural del sustrato arqueológico existente en el patio trasero del Ayuntamiento de Porcuna.
- 2º Documentación de los indicios constructivos y del registro material arqueológico que se conserva.
- 3º Determinación de la funcionalidad y articulación de los conjuntos estructurales.

El análisis, estudio y recuperación de nuevas áreas arqueológicas, se suman a las existentes, con el fin de mejorar el conocimiento del casco histórico antiguo de Porcuna. Los avances en los estudios histórico-arqueológicos revertirán en una mayor protección, conservación y difusión del Patrimonio de Porcuna.

La metodología de la actuación se adaptó al planteamiento de la intervención arqueológica, comenzando la excavación estableciendo el área arqueológica 1 (Fig. 1 y 2), de 12 x 5 m., y siguiendo con los sondeos arqueológicos 2, en la esquina suroeste del patio, y 3, en la esquina noroeste. Los sondeos arqueológicos 2 y 3 se han planteado en zonas donde habían sido arrasados los niveles estructurales del siglo XVIII y XIX. En cambio el área arqueológica 1 se ha excavado en la zona con mayor potencia de rellenos de la Guerra Civil Española. A estos sondeos y al área arqueológica se añadió la limpieza general del solar por la superficialidad de los suelos y estructuras ligadas al Pósito de los siglos XVIII y XIX.



Lámina III. Vista del ángulo SO del patio con el Área 2, pavimento del patio en el Área de Limpieza y el agujero incontrolado realizado en 2003.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign. FA-SMG-043. Año 2004.

La actuación arqueológica ha sufrido pérdidas de información importantes debido a los efectos destructores ocasionados por dos calicatas (señaladas con trama punteada en la Fig. 1) sin control arqueológico realizadas con retro-excavadora en la primera mitad del año 2003, bajo la iniciativa de la Dirección del Museo Municipal. Estos agujeros arbitrarios devastaron toda la secuencia arqueológica, que en este solar es de varios metros, en dos áreas cruciales para la investigación y valoración del proceso histórico del patio, situadas junto a las medianerías Sur y Norte (Lám.III; Fig. 2).

DESCRIPCIÓN DE CONJUNTOS ESTRUCTURALES

En la actuación se han documentado y definido 49 estructuras (Fig. 2), algunas de ellas agrupadas en tres complejos estructurales y la mayor parte de ellas forman parte de tres grupos estructurales del siglo XVIII-XIX. Todos estos niveles estructurales pasamos a describirlos y caracterizarlos por períodos de uso.

PERÍODO ROMANO

Los niveles estructurales de Época Romana tienen su fundación en Época Republicana (ss. II-I a.n.e.) y se numeran como E-XXXVII, E-XLIV y E-XLV, en el área 2 (Fig. 2 y 3), y E-XLII y E-XLIII, en el área 3 (Fig. 2). La disposición de todas las estructuras de este momento es ordenada y con la misma disposición. La orientación de todas ellas es Norte-Sur (E-XXXVII y E-XLIII) y Este-Oeste y se caracterizan por utilizar un aparejo compuesto de sillarejo(4) irregular y un mortero de barro compactado, que debían estar cubiertas por estuco pintado en rojo, blanco y negro, al menos la E-XXXVII y E-XLIII, según los abundantes fragmentos de revestimiento recuperados. Las cinco estructuras documentadas son muros, alcanzando tres de ellos los 2 metros de altura (E-XXXVII, E-XLIII y E-XLIV), aunque nos queda escasamente definida como muro la E-XLV por su corta potencia y pequeñas dimensiones, pudiendo también tratarse de unos escalones.

PERÍODO CONTEMPORÁNEO

Fase 1ª (Siglos XVIII-XIX)

A esta primera fase de uso del período contemporáneo pertenecen el mayor número de estructuras excavadas en el patio trasero del Ayuntamiento de Porcuna, que podemos agrupar en tres grupos estructurales (Fig. 2). Todos los muros de este momento tienen características semejantes a las del período romano, con un aparejo de sillarejo irregular y mortero de barro amasado, diferenciando claramente los tres grupos estructurales de los niveles constructivos de la fase romana, en cuanto a sus características físicas, por los extensos suelos de piedras pequeñas y medianas trabados con tierra, empedrados tradicionales conocidos en Porcuna como de “morrillos” o de “era” con maestras y “levás” (elevadas).

- Grupo estructural I: es el patio trasero o corrales de la casa señorial de José María Quero Dacosta (Fig. 2), que se utilizaría para la estancia de los animales de labranza y el almacenaje de los aperos de las tareas agrícolas y para los animales y labores domésticas diarias de la casa. En este grupo diferenciamos el CE-1, un pozo de agua de planta cuadrada, y las estructuras:

- E-IV: empedrado.
- E-V: escalón en el empedrado.
- E-VI: muro que delimita el corral por el Sur.
- E-XIII: limita el corral por el Suroeste.

Además diferenciamos las distintas estructuras que componen el CE-1:

- E-VII: murete Norte.
- E-VIII: suelo de acceso al pozo.
- E-IX: muro Sur.
- E-X: muro Oeste.

- Grupo estructural II: es la calle que separaba el patio del Pósito y la casa señorial y que tiene entrada por la antigua Plaza Mayor (actual Plaza de Andalucía) y salida a la calle Torrúbia (actual General Ollero) (Fig. 2). Probablemente esta calle se generó con la construcción del Pósito, dado que no parecen que abriera a ella específicamente la fachada principal de alguna casa, sino las fachadas secundarias o traseras de las casas que ya tenían fachadas principales en la Plaza (Pósito y de la familia Quero-Dacosta) y en la calle Torrúbia la casa nº 16 y la nº 18. Esta última con portada del siglo XVIII. En este grupo estructural documentamos las estructuras:

- E-XI: empedrado.
- E-XII: muro límite de la calle por el Norte.
- E-XIV: muro límite de la calle por el Sur. En la zona Occidental este muro tiene incorporado un trozo de fuste de columna romana con acanaladuras y aristas romas.

En un momento posterior la calle queda sin salida, añadiendo su espacio a la casa señorial, una parte, y, quizás la otra al Ayuntamiento. Para ello se construye las estructuras:

- E-XXI: escalones.

• E-XLVI: muro, que nos obliga a diferenciar el CE-2 al Oeste de estas estructuras, como propiedad seguramente de la casa señorial.



Lámina IV. Vista central del patio, con la calle y los corrales de la casa de José María Quero Dacosta. En primer plano el Área 3.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign. FA-SMG-065. Año 2004.

- Grupo estructural III: es el patio del Pósito y en él se disponen las estructuras de manera longitudinal y perpendicular a su fachada trasera (Fig. 2). En este grupo se excava el CE-3, un pozo de agua de planta circular que, al igual que el CE-1, se utilizan tras la Guerra Civil Española como pozos ciegos y basureros, encontrando en la parte alta de sus rellenos restos de la antigua Casa de Socorro, que se ubicó en la parte baja de la casa de conserje o alguacil en los años 70 y 80 del pasado siglo. Las estructuras que definen el grupo estructural III son:

- E-XIV: muro límite entre la calle y el patio del Pósito.
- E-XX: muro Este del patio del Pósito.
- E-XXII: tabique con dirección Este-Oeste.
- E-XXIII: tabique con dirección Norte-Sur.
- E-XXIV: empedrado.
- E-XXV: tabique con dirección Norte-Sur.
- E-XXVI: empedrado.
- E-XXVII: muro perpendicular a la fachada trasera del Pósito.
- E-XXVIII: pilar del área 2-sector B.
- E-XXIX: muro adosado a la E-XXVIII.
- E-XXX: empedrado del patio.
- E-XXXIII: empedrado interior de bóveda.

PERÍODO ORIENTALIZANTE

- E-XXXIV: lienzo del Pósito-fachada trasera.
- E-XXXV: cimiento lienzo sur del Pósito.
- E-XXXVI: cimiento lienzo este del Pósito-fachada trasera.
- E-XXXVIII: atarjea o "madre vieja" de aguas fecales.
- E-XXXIX: muro con dirección Norte-Sur.
- E-XL: muro que limita el patio del Pósito por el Norte.
- E-XLI: muro que delimita el pozo de agua o CE-3.
- E-XLVII: tabique con dirección Norte-Sur que se pierde bajo el empedrado.
- E-XLVIII: estructura rectangular sin definir por estar sólo documentada en planta, pero posiblemente sea la de un pilar.
- E-XLIX: registro o salida de aguas fecales.

Fase 2ª (Segunda mitad del siglo XX)

La casi totalidad del registro estratigráfico se deposita en esta fase, principalmente tras los violentos bombardeos de la Guerra Civil Española y la unificación de la propiedad del solar en el Ayuntamiento, que decide nivelar el fuerte desnivel de la zona de la casa señorial y de la antigua calle, para igualarla con su propiedad del patio del Pósito. En cambio el nivel estructural es escaso, principalmente por los usos que recibe la propiedad, que necesita una edificación simple, y por el tipo de cimentación escogida, basada en zapatas y pilares (Fig. 2). Por ello las estructuras, que más adelante pasamos a enumerar, son zapatas y pilares de sillarejo irregular y morteros a base de cemento y arena:

- E-I: pavimento o suelo de cemento.
- E-II: cimiento de muro con dirección Norte-Sur.
- E-III: zapata de cimentación de pilar.
- E-XV: zapata de cimentación de pilar.
- E-XVI: zapata de cimentación de pilar.
- E-XVII: zapata de cimentación de pilar.
- E-XVIII: pilar de ladrillo.
- E-XIX: muro de dudosa adscripción a esta fase o a la anterior con dirección Este-Oeste.
- E-XXXI: zapata de cimentación de pilar.

ESTRUCTURACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS CONJUNTOS MUEBLES RECUPERADOS

En la actuación arqueológica puntual en el patio trasero del Ayuntamiento de Porcuna podemos definir cuatro períodos de ocupación o uso. El período de ocupación más antiguo del que se han recogido materiales podemos fecharlo en la Época Orientalizante. Entre este período y el segundo, de Época Romana, debe existir un hiato apreciable en los registros documentados. Un tercer período, el más alterado por la construcción del Pósito y que sólo se puede identificar por materiales y niveles muy alterados o en deposición, al menos, secundaria, es el de Época Medieval y Moderna. El cuarto período de ocupación del solar es Contemporáneo del siglo XIX-XX, asociado al momento de construcción y fundación del Pósito y al uso de la vivienda notable colindante de José María Quero Dacosta, en su área de patios o corrales, como primera fase de este período. Por último, una segunda fase de este período Contemporáneo, que está separada con la anterior fase por la Guerra Civil Española y el arrasamiento de los bombardeos de las dos propiedades, la municipal y la privada.

La entidad y cantidad del registro arqueológico de este período es muy escaso, por lo que la aproximación cronológica debería concretarse en una próxima actuación en el solar. Este registro arqueológico (Fig. 4) se recoge sobre el mismo nivel geológico, en la unidad estratigráfica definida sobre las arcillas margocalizas, teniendo este nivel estratigráfico una composición y características muy semejantes a la misma arcilla. En ambos sondeos arqueológicos, numerados como 2 y 3, se extrae la secuencia arqueológica completa del solar y en ambos se documenta el registro de este primer período de ocupación Orientalizante.

No existen unidades construidas documentadas, pero este hecho no es relevante, teniendo en cuenta el reducido espacio intervenido y considerando la naturaleza de la intervención, donde se ha potenciado el conocimiento de la secuencia ocupacional y la documentación de las entidades con más riesgo en la propuesta de construcción. Con toda probabilidad si en algunas áreas se excavara cierta extensión de estos depósitos se documentarían estructuras constructivas y espacios habitados de este período.

El conjunto de materiales cerámicos que representa la fase Orientalizante es un grupo pequeño de fragmentos de vasos, principalmente cerrados (orzas-urnas) (Fig. 4.3 a 9) realizado a torno con pastas características con textura harinosa, superficie alisada y desgrasantes apreciables a simple vista y dos vasos abiertos (Fig. 4.1 y 2). Se reconocen algunos fragmentos de bordes exvasados con decoración pintada en los mismos de color rojo oscuro (Fig. 4.3). En otros fragmentos de galbos se identifica decoración pintada a base de bandas (Fig. 4.8), cabelleras (Fig. 4.6 y 4.7), círculos concéntricos (Fig. 4.9) y motivos geométricos, como un trazo en estrella (Fig. 4.5), utilizando este último el color negro. También aparece un borde de cuenco de cerámica gris a torno bruñido (Fig. 4.1) y un fondo de la misma cerámica ligeramente cóncavo (Fig. 4.2). Por lo exiguo del conjunto no podemos definir la naturaleza funcional del mismo, aunque por su variedad parece doméstica. Sobre este período, con especial atención a los conjuntos materiales, se cuenta para Porcuna con el magnífico estudio de Anna-Maria Roos, lamentablemente aún inédito(5).

PERÍODO ROMANO

El registro arqueológico de Época Romana recogido y documentado se ha evidenciado en los sondeos arqueológicos 2 y 3, únicas áreas donde se ha sondeado por debajo de los niveles estructurales de los siglos XVIII y XIX. A diferencia de lo que ocurre con el período Orientalizante, en este período los registros son suficientemente extensos para concretar más su cronología y características (Fig. 4, 5 y 6), pues, a pesar de las reducidas dimensiones de ambos sondeos, la casi totalidad del registro documentado en su secuencia vertical arqueológica es de este período Romano y una parte importante de la secuencia horizontal estructural también lo es.

En los niveles sedimentológicos se reconocen tres momentos diferentes:

1. Una fase Republicana desde finales del siglo II a mitad del siglo I a.C. (en Época Cesariana) con materiales importados consistentes

te en cerámica de servicios de mesa Campaniense B (Fig. 4.10), cerámica italo-griega de relieves, antes conocida como megárica (Fig. 4.11), ánfora Dressel 1-A? (Fig. 4.12) y un relevante conjunto de materiales túrdulos de Época Romano Republicana Tardía, compuesto por cerámicas comunes de pasta clara (Fig. 4.20 a 28), algunas interesantes como la última, un fondo de anillo de una pátera reutilizado como cuenco-lucerna, y comunes de pasta gris con tratamientos espatulados o bruñidos (Fig. 4.29). Algunas de las cerámicas de pasta clara están decoradas con pintura en bandas, principalmente en color rojo (Fig. 4.13, 17, 18 y 19). Y un cuenco-lucerna con decoración pintada en rojo mediante un trazo en espiral en el fondo (Fig. 4.15). Así mismo, hay recipientes de formas abiertas con barniz rojo cubriente (Fig. 4.14 y 16). Este momento tiene conjuntos bien conocidos en Obvlco como los estudiados en la calle Real nº 20(6).

2. Hay otro momento de Época Augustea con la presencia de vasos de Terra Sigillata Itálica (Fig. 5.1, 2 y 4), alguna Terra Sigillata Gala (Fig. 5.3), un vaso cerrado de Terra Sigillata Hispánica Precoz (Fig. 5.5), alguna cerámica de paredes finas de imitación (Fig. 5.7), y restos de una lucerna delfiforme (Fig. 5.6) y un amplio repertorio de cerámicas comunes de pasta clara y grises, pintadas y cocina de tradición indígena. Entre las cerámicas comunes de pasta clara destacan las tapaderas (Fig. 5.12 y 13), pequeños vasos cerrados u orcitas (Fig. 5.14 a 16 y 24), cuencos-copas (Fig. 5.17 a 19), cuenco-lebrillo (Fig. 5.20) y jarras u orzas (Fig. 5.21 a 23). Entre las de pasta gris, algunas grises claras o "plateadas", los grandes cuencos lebrillos de fondos planos (Fig. 5.25 a 27) y orzas de labio engrosado (Fig. 5.28). En las cocinas, las cazuelas de diferentes tipos (Fig. 5.29-31). De materiales de almacenaje y transporte una tapadera plana (Fig. 6.1), un trozo de ánfora del tipo Dressel 7-11 (Fig. 6.2) y un fondo de tinaja (Fig. 6.3).

3. Un tercer momento, ya en Época Julio-Claudia, a partir del cual no se constata ocupación. De este momento se reconocen dos fragmentos de Terra Sigillata Itálica (Fig. 6.17 y 18), cuencos de Terra Sigillata Hispánica (Fig. 6.4, 5, 15 y 16), las dos primeras probablemente de los talleres de Isturgi (Los Villares de Andújar, Jaén), un plato y dos copas de Terra Sigillata Gala (Fig. 6.6, 7 y 14) y otro vaso de Terra Sigillata Gala Marmorata de los talleres de La Graufesenque (Fig. 6.8). Un pequeño grupo de cerámicas de paredes finas o imitaciones (Fig. 6.19, 20 y 21). Además hay un amplio repertorio de materiales de tradición indígena, un fragmento de orza de cerámica común de pasta gris con estampilla circular radiada (Fig. 6.9), un fragmento de orza con asa de cesta pintada con banda y trazos de color rojo (Fig. 6.10), un fragmento de orza con una banda pintada (Fig. 6.11), cerámicas comunes de pasta clara como orzas o jarras (Fig. 6.12 y 13) un "caccabus" (Fig. 6.23), y la cerámica de cocina representada por una olla (Fig. 6.22).

Los contextos vuelven a ser de naturaleza doméstica y asociados al uso y abandono de las estructuras documentadas.

En cuanto a otras clases de materiales destacar la presencia de elementos metálicos férricos en los niveles romanos republicanos y altoimperiales, principalmente clavos, que debieron pertenecer a las tablazones de la cubierta o de las portajerías. También algunos elementos de escoria, así como restos de fauna consumida y algunos vidrios.

En los materiales de construcción se registran importantes conjuntos de régulas e ímbrices, así como abundantes fragmentos de

estucos de color rojo, blanco, negro, verde, amarillo ocre, etc. que decoraron de manera delicada y profusa las paredes de las estancias de las domii de este sector oriental de la vrbs obvlconense.

PERÍODO MEDIEVAL Y MODERNO

La construcción del Pósito debió arrasarse los niveles estructurales y sedimentarios de ocupación de Época Moderna y Medieval, su cimentación mediante grandes zanjas rompió los niveles preexistentes hasta la roca natural. Con toda probabilidad, sobre los restos estructurales y sedimentarios romanos, debieron existir niveles formados por los restos de estructuras medievales y modernas que fueron arrasados en la nivelación de la nueva construcción.

Hay un interesante conjunto de materiales (Fig. 7) en los paquetes estratigráficos alterados y de relleno de las fosas de cimentación. Entre los medievales musulmanes cabe reseñar, un trozo de olla con trípode de Época Emiral (Fig. 7.1), varios restos de jarras y jarros con trazos pintados en rojo y negro, realizados con la aplicación de engalbas con óxido de hierro (Fig. 7.3, 4 y 9), ataifor vidriado verde (Fig. 7.5), ataifor con vidriado melado y carena baja (Fig. 7.2), ataifores vidriados verdes con carenas altas (Fig. 7.6 y 7), algunos con labio poco desarrollado, un cuello de redoma con el exterior vidriado verde y el interior vidriado melado (Fig. 7.8).

Los materiales medievales cristianos identificados son básicamente cuencos o platos con vidriados melados amarillentos e incisiones concéntricas en el interior (Fig. 7.12, 13 y 14). Además de fragmentos de cuencos de cerámica de loza dorada sobre blanco y trazos de azul de las producciones valencianas, Paterna o Manises, de transición entre Época Bajo Medieval y Moderna (Fig. 7.10 y 11). De Época Moderna aparecen un conjunto temprano del siglo XVI-XVII, similar al documentado en la intervención del Llanete Cerrajero, nº 4, que denominamos Horizonte Alberca del Cerrajero, un resto de cuenco vidriado verde (Fig. 7.15), un fragmento de jarra vidriada en verde (Fig. 7.17), el platillo de un candil de pie vidriado en verde (Fig. 7.18), algunos fragmentos de bocas de jarras, orzas y cántaros de pasta amarilla porosa (Fig. 7.19 a 22) y un borde de olla vidriado melado (Fig. 7.23).

También de Época Moderna, de la fase inmediatamente anterior al Pósito y coetánea a la construcción de la casa de la familia Que-ro-Dacosta se documenta un conjunto de materiales equiparable con el conjunto documentado en un pozo del antiguo Convento de San Francisco y que ha sido fechado a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX dentro del proceso de abandono del mencionado Convento a raíz de la Desamortización. En este conjunto se distinguen jarras bizcochadas muy probablemente destinadas a agua (Fig. 7.24), platos con arista interna de cerámica vidriada blanca (Fig. 7.25) y de cerámica vidriada verde (Fig. 7.27), escudillas o cuencos con pasta oxidante y vedrío blanco (Fig. 7.26) y con pasta reductora y vedrío verde (Fig. 7.29), jarras vidriadas verdes y meladas (Fig. 7.28), ollas vidriadas en tonos oscuros verdosos (Fig. 7.30), lebrillos melados con el borde moldurado (Fig. 7.31 y 33) y bacines vidriados melados (Fig. 7.32).

PERÍODO CONTEMPORÁNEO

En este último período de uso del solar objeto de este estudio arqueológico hemos diferenciado dos fases delimitadas por la Guerra

Civil Española. Por tanto, tenemos una primera fase de uso del solar en el que la propiedad es compartida, pudiendo diferenciar tres espacios bien delimitados: los patios o corrales traseros de la gran casa de José María Quero Dacosta, el patio del edificio del Pósito y la calle empedrada que separa ambas propiedades. El principal problema de interpretación de esta primera fase es que los espacios y las estructuras están en uso y por tanto no se formaron niveles estratigráficos. Sus materiales están presentes en los rellenos de la segunda fase, debido al arrasamiento producido por los intensos bombardeos durante la Guerra Civil Española y al posterior vertido de escombros realizado para nivelar el solar. En esta primera fase los tres espacios definidos tuvieron dos usos diferenciados:

- El patio del Pósito albergaba usos relacionados con el mismo depósito de grano y en un segundo momento fueron dependencias anejas al Ayuntamiento de Porcuna, que ya ocupaba el edificio del Pósito a finales del siglo XIX.
- La casa señorial de José María Quero Dacosta en un segundo momento comparte espacio de su planta baja para la ubicación de la oficina local del Banco Español de Crédito.
- La calle que separaba el patio del Pósito y la casa señorial, en un momento histórico sin definir, pasa a perder su uso como calle para pertenecer a la propiedad municipal. Como documentos gráficos son interesantes, de un lado la lámina IIA donde se aprecia una puerta que cierra la salida de la calle a la Plaza y, de otro, la lámina IIC en la que se ven las ventanas del Pósito que abrían a esta calle.

En la segunda fase, que comienza con el arrasamiento que producen los bombardeos de la Guerra Civil Española, los tres espacios definidos anteriormente se unifican y todo el espacio delimitado en el solar pasa a ser propiedad municipal y formará parte de las dependencias del Ayuntamiento de Porcuna, teniendo diferentes usos, entre otros calabozo, albergue para transeúntes, talleres municipales y almacenes, cocheras, almacén provisional del Museo y del Proyecto "Porcuna" de Arqueología.

En la segunda fase, es decir, en la Posguerra y con origen en la primera, o sea, entre el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX hay una gran reestructuración con rellenos de los espacios traseros del Ayuntamiento, de estos rellenos proviene un amplio repertorio de restos de Época Contemporánea, son materiales domésticos con prácticamente todas las funcionalidades representadas, dado que provienen en su mayoría de los escombros que generó la Guerra, con cerámicas propias de Arjonilla, Andújar y Bailén, aunque no faltan los estilos de Granada, similares a la conocida cerámica de Fajalauza y algunos elementos decorativos o pseudo-decorativos en porcelanas entre las que sobresale como en la mayoría de los contextos del Sur peninsular los de la industria de Pickman en la Cartuja sevillana. Si se analiza el conjunto se puede describir: tazas en cerámica similar a la porcelana (Fig. 8.1), varios platos hondos en cerámica con vidriado amarillento con decoración en marrón, verde, etc. (Fig. 8.2 a 4), fuentes de Granada o al estilo granadino (Fig. 8.5), dornillos de pasta amarilla porosa (Fig. 8.6), cazuelas de cerámica vidriada melada (Fig. 8.7), cántaros de cerámica de pasta de agua (Fig. 8.8), orzas de cerámica vidriada melada (Fig. 8.10), algunas de ellas con decoraciones de trazos amarillos (Fig. 8.9), lebrillos vidriados blancos con decoración amarilla, negra y azul y lebrillos vidriados melados con bordes más o menos moldurados (Fig. 8.11 y 12), algunos de ellos con trazos amarillos (Fig. 8.13), macetas (Fig. 8.14) y maceteros bizcochados (Fig. 8.15).

Además en este contexto existe innumerable material de construcción que forma los escombros, entre los que destacan los atadores o tubos del saneamiento (Fig. 8.16 y 17) y placas con nombres de las calles.

En los niveles contemporáneos lo más reseñable es un conjunto de balas y peines de fusil Mausser que refuerzan el testimonio de las fuentes escritas atestiguan el uso bélico de estos espacios, siendo el principal la ubicación de un arsenal en las bóvedas(7) y, secundariamente, todo el patio como atalaya hacia la zona del Albercón y la calle Alharilla, por donde entraron las tropas atacantes el primero de enero de 1937 y donde se libró la batalla más intensa, según los testimonios, casa a casa.

PROCESOS DEPOSICIONALES Y POST-DEPOSICIONALES

El conjunto de análisis que podemos considerar en estos momentos para la valoración de los procesos deposicionales y postdeposicionales, que se produjeron en el patio trasero del Ayuntamiento, son escasos y primarios, pero suficientes para caracterizar estos procesos. No contamos con los resultados de los análisis de tierra y no se ha realizado flotación y, por tanto, no existen los análisis carpológicos. Las valoraciones que aquí realizamos se fundamentan en la observación de campo, la lectura de la composición y textura visible de las unidades estratigráficas y la distribución y caracterización de la cultura material (cerámica, materiales de construcción, ecofactos...).

Estos procesos deposicionales y postdeposicionales en el solar se pueden diferenciar claramente por las características de los depósitos. El mayor porcentaje de los depósitos son producto de las explosiones e incendio, tras los bombardeos durante la Guerra Civil Española, y del vertido posterior intencionado de relevantes volúmenes de escombros de diferente procedencia para nivelar los importantes desniveles existentes en el solar y, principalmente, en la zona Norte del mismo.

Los procesos de deposición y postdeposición de los niveles estratigráficos formados previamente a la Guerra Civil Española son los más habituales en la formación de yacimientos arqueológicos, ya sean niveles orientalizantes, romanos o del siglo XVIII-XIX. Los procesos que dan forma a las unidades estratigráficas son en su mayoría de derrumbe y abandono de los espacios estructurales. Por ello casi todos ellos se caracterizan por deponerse en forma de capas relativamente anchas en potencia y horizontales, que se adaptan a la forma del espacio que las contiene y con cierta caída hacia el Este, por el importante desnivel del terreno en la zona hacia este punto cardinal. Estos paquetes de mayor potencia a veces están separados por algún fino nivel con manchas de carbón o incendio. Todos ellos son producto de una acumulación continuada tras el abandono.

INTERPRETACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

En esta zona de grandes desniveles entre las calles Carrera de Jesús, Torrubia, Cementerio y Plaza de San Juan suponemos, por los hallazgos, que discurría el límite del casco urbano o pomerium fortificado de la ciudad romana de Obvlco Mvncipivm Pontificiensis. Aunque la falta de intervenciones de carácter científico reduce el conocimiento a los hallazgos, como la aparición de un resto de

muralla, que se identificó como romana, en el solar nº 6 de la calle Sardinias, hallada al desterrar un solar a mitad de los años 90(8).

En Época Medieval, la zona donde se ubica el solar se incluiría en la Medina o ciudad musulmana fortificada, de las que comenta algún dato Modesto Ruiz de Quero(9) y en un principio fue definida por algunos de nosotros como cercas bajas(10). Este solar se encontraría en su límite oriental. En el tramo oriental de las murallas de la Medina se abrirían las siguientes puertas:

1. La Puerta de la Plaza, que fue embellecida con el arco gótico tardío o renacentista(11), muy similar al Arco de Villalar de Baeza, sustituido en 1952 por el actual Arco de la Plaza(12).
2. La Puerta Nueva(13) o Puertas Nuevas en la calle del mismo nombre (hoy Capitán Eduardo Gallo).
3. La Puerta de los Álamos(14), que debió de estar en el Cementerio o muy inmediata a él, según se deduce de la alusión a unas casas, que hacen esquina a la callejuela (actual calle General Castaños) que baja a la calle Bonmanses (actual Calvo Sotelo), de las que habla el Catastro de Ensenada(15). Si bien, esta afirmación no está exenta de polémica, pues parece que la Iglesia Mayor tenía una puerta con ese nombre.

La muralla, si seguimos la línea marcada por el Arco de la Plaza, cruzaría el solar donde se ubicaría en el siglo XVIII el Pósito, aunque es más probable que discurriera marcando el desnivel entre la calle del Cementerio, hoy Cronista Eugenio Molina, y la calle Torrubia, hoy General Ollero.

La Plaza Mayor, actualmente de Andalucía, se realiza a fines de la Edad Media(16). Según una visita de la Orden “[...] Su construcción se fecha en 1491, a partir del traslado del mercado fuera de las murallas de la villa, con lo que se incrementarían los ingresos del Concejo en detrimento de los de la Orden de Calatrava, propietaria de tiendas dentro de la villa”(17). En este proceso se construirán también la Iglesia Mayor y las Carnicerías, que ya estaban funcionando en 1501(18).

El Cabildo viejo tenía un escudo imperial esquintero muy monumental, del que resaltaba el águila, probablemente de Carlos V(19). Este escudo, algo más austero pero similar al de las Casas Consistoriales Antiguas de Baeza, fue robado a principios de los años 90 del exterior del Museo Arqueológico Municipal “OBVLCO” donde estaba depositado. Igualmente la Casa de la Inquisición tenía el escudo propio de la Inquisición y otro con el emblema del Sacro Imperio Romano Germánico, el águila imperial bicéfala coronada enmarcada en un óvalo sogueado, ambos expuestos actualmente en el zaguán del Ayuntamiento. Por tanto, no es descabellado sostener que en torno a la época del emperador Carlos debió existir un proyecto de reforma o reorganización de la antigua plaza medieval de la Villa y su entorno. Dentro de este proyecto se construiría el Cabildo(20) anejo al Arco de los Remedios o Puerta Septentrional de la Villa, al que debió estar unida la cárcel o el “potro”(21), topónimo fosilizado en el nombre de la calle y también se construiría la Casa de la Inquisición.

Sin que podamos de momento precisar fechas, entre finales del siglo XV y el siglo XVI, se lleva a cabo un plan de monumentalización de la plaza con el cerramiento de la misma con los siguientes elementos: puertas de entrada, de las que sólo conservamos docu-

mentación gráfica del llamado Arco de la Plaza de estilo gótico y renacentista, supuestamente flanqueado por torres, torres-miradores y una balconada en las zonas Sur y Oeste(22) que Heredia(23) describe de la siguiente forma: “[...] Estaba formada por una serie de casas de tres plantas construidas sobre la parte exterior de la muralla del castillo, con muy poco fondo, con la fachada exterior de dos series de balconillos superpuestos, fabricados, con toda seguridad, a finales del siglo XVI o principios del XVII [...] con dos arcos gemelos y columna en el centro”.

La Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor, se debió comenzar a construir a finales del siglo XV, de estilo gótico tardío o isabelino y con muchos de sus acabados (capillas, retablos, etc.) renacentistas(24). De momento, se desconoce si se construye ex novo o había algún precedente. La iglesia se edifica creando una gran plataforma elevada sobre bóvedas, algunas de las cuales se utilizarán como criptas. Muchas de estas criptas están bajo las capillas de las que son patronos los miembros de la nobleza local (Aguilera, Valdivia, Rincón, Padura, Arroyo, etc.) y en las que dicha nobleza recibe sepultura(25). El clero recibe sepultura en la bóveda de San Pedro de la Universidad de Clérigos. En la parte oriental de la iglesia se adosa la sacristía construida a finales del siglo XVI según proyecto del maestro Benito del Castillo(26). Más hacia el Este y al Norte se localizaba el cementerio, que ha dejado fosilizado el topónimo en la calle donde tiene salida el solar o patio trasero en cuestión. Este campo santo, donde se enterraría el pueblo llano y al que hace alusión una Ordenanza Municipal de 1536 (27), se ubicaría en el espacio entre las Iglesias de Santa María la Mayor y de San Juan Bautista, en una ladera de elevada pendiente. De él aparecieron cuantiosos restos al colocar el nuevo saneamiento en la calle del mismo nombre en la segunda mitad de los años 70 del pasado siglo XX, recogidos por el entonces párroco Rafael Valdivia Castro.

La Iglesia de Santa María la Mayor, tenía elementos, como el campanario con su elevado chapitel(28), con problemas de estabilidad ya en el siglo XVII. Este edificio, al igual que otros muchos de la población, se verá seriamente afectado por el terremoto de Lisboa, el primero de noviembre de 1755, con relevantes y costosas reparaciones posteriores en todo el conjunto(29). A principios de 1872 se desploma parte de su interior, decidiendo demolerla y construir una nueva en 1887 de estilo románico-bizantino, bajo el proyecto historicista y romántico del arquitecto diocesano de Jaén, Justino Flórez Llamas, finalizándose la edificación en 1903, pero no siendo inaugurada hasta 1910(30).

En el Catastro de Ensenada, peculiarmente, los vecinos de la Plaza vienen juntos en la relación con los de la calle Cementerio(31). En total en 1752 se relacionan 25 vecinos y la Iglesia Mayor Parroquial de esta villa. Ordenados por su estamento destacamos: Dos funcionarios, el contador de la Única Contribución (Don Gregorio Quirós) y el escribano del cabildo (Don Antonio Bahamonde). Dos clérigos, un capellán (Don Luis de Quero) y un clérigo de menores (Don Manuel José Sánchez). Una viuda “noble” (Doña Beatriz Clavero). Dos pequeños propietarios agropecuarios o peujareros (Manuel Díaz Jurado y Pedro Ojeda, menor). Un arrendatario de un mesón (Lorenzo Pérez). Un artesano, aladrero (José Cobo). Dos oficios auxiliares, un barbero (Cristóbal Borrego) y un teniente de organista (Juan Veles). Dos jornaleros (Juan Pérez y Juan de Montilla). Diez pobres (Viuda de Cristóbal Ollero, Juan Antonio Pascual, Diego de Corpas, Antonio Rubio, Benita Fabiana –viuda–, viuda

de Manuel Barranco, viuda de Miguel Sánchez, viuda de Manuel de Martos, Juan Gutiérrez Trujillo y viuda de Pablo Gascón) y dos vecinos de los que no se especifica estado (Francisco de Porras y Pedro García Zumaquero). Es de notar que no se indica que hubiera en la Plaza ningún edificio dedicado a Pósito, aunque tampoco se indican las Carnicerías, que se conoce fehacientemente que estaban allí, ni las tiendas que se sabe eran numerosas.

El cementerio se debió trasladar junto a la ermita de San Sebastián o Jesús Nazareno en base a la Real Pragmática de Carlos III (1787), siendo urbanizada completamente esta zona desde fines del siglo XVIII como demuestra la construcción de las casas señoriales de la calle Cementerio, nº 3; calle Horno del Albercón, nº 2(32) y nº 4(33) y calle Bailén, nº 8(34), con elementos barrocos puristas y neoclásicos. La falta de cartografía, de descripciones y de intervenciones arqueológicas con carácter científico hace difícil, al día de hoy, precisar sus límites. Estas casas, de amplia extensión, ocuparon probablemente las parcelas dejadas libres por el traslado del cementerio y tienen la peculiaridad de los fuertes desniveles que se salvan mediante juegos de terrazas y bóvedas, de las que se conserva el mejor ejemplo en el nº 10 de la calle Bailén.

En la segunda mitad del siglo XVIII, a juzgar por su estilo, que se ha podido reconocer en las fotos que se conservan (Lám. II.A-B), se construyó en la Plaza Mayor haciendo esquina con la calle Cementerio la imponente casa de los Quero-Dacosta, con cuatro plantas, una baja con comercios, dos nobles y la cuarta de cámaras. Es uno de los dos ejemplos que conocemos hubo de casas señoriales con cuatro plantas, ambos perdidos a día de hoy. Otra casa existente en esta área fue la de Josefa del Castillo(35), también incorporada al Ayuntamiento y que debió estar en la calle Cementerio.

Según Antonio Recuerda(36) hubo tres pósitos en Porcuna con la importantísima función de ayudar a los vecinos en los años de carestía. El primero creado por Gutierre de Padilla, comendador mayor de la Orden de Calatrava en 1494, con 1.000 fanegas de trigo, el segundo en 1560 por Pedro Ruiz de la Laguna y su esposa María de Ovalle, con 500 fanegas de trigo, el tercero por Luis Pérez Hurtado con 1.000 fanegas en 1580 que tenía su sede en el Convento de Dominicas. De estos pósitos sólo pervivió el último, pues los otros dos se arruinaron en el año 1600 cuando pasaron por la localidad los tercios de don Francisco de Padilla y el capitán don Nuño del Águila, que se llevaron el trigo y el dinero para mantenimiento de los soldados, dejando documentos para que se cobrase de la Hacienda Real, lo cual nunca llegó a hacerse. Este último socorrió a todos los vecinos hasta que en 1798 por orden real se creó uno nuevo que tuvo su sede en el edificio del actual Ayuntamiento. Este estudio aclara un poco el tema de la ubicación de los pósitos, dado que tradicionalmente se opinaba que el de Pedro Ruiz de la Laguna, cuyo documento de creación se conserva en el Archivo Municipal de Porcuna, fue el antecedente del existente, incluso Montero, Olmedo, Oporto y Regidor(37) señalan que debió tener el mismo emplazamiento. A finales del siglo XVIII según consta en la cartela fundacional: "+ 1/ SE CONTRUYÓ 2/ ESTE REAL PÓSITO 3/ REYNANDO LA CA MG 4/ DL. SR. D. CARLOS IV. 5/ A. D. MDCCXC I VIII. 6/ *7/".(38) se levantó el edificio basilical de tres naves para Real Pósito de granos(39) (Lám. I y II), muy probablemente derivado de la política de fomento de pósitos de Carlos IV, como se comprueba en la Real Cédula de 2 de Julio de 1792(40). El edificio se construyó completamente exento, cues-

tion aclarada por la documentación gráfica, con la planta principal sobrealzada, dispuesta sobre bóvedas rebajadas de medio cañón que sirvieran de sustento de las cargas y aislante para el depósito de granos. Los patios traseros eran parte de la propiedad del edificio, dado que las puertas y ventanas traseras de las bóvedas se abren a ellos (Lám. II.D) y, tras la actuación arqueológica, podemos asegurar que el patio del Pósito era la mitad del actual del patio trasero del Ayuntamiento, que se compone de dicho patio del Pósito, el corral de la casa de los Quero-Dacosta y no sabemos si algo de la casa de Josefa del Castillo, de la que no conocemos más datos a día de hoy que su existencia.

El edificio del Pósito no se construye planteándolo de forma paralela a la ordenación cuadrada de la Plaza de la Iglesia, sino girado a este sistema (Lám. I.1). Este giro del Pósito creemos puede deberse a la existencia de las murallas, en la medida que funcionan como muros de contención. Estas contenciones determinarían el encaje en el espacio de un edificio de tal magnitud y su correcta construcción en un emplazamiento con desnivel acusado.

Hasta esta intervención se planteaba la posibilidad que uno de los solares que se queda libre, para urbanizar tras el traslado del cementerio, es el del Pósito, dado que la construcción de éste coincide en fechas de finales del siglo XVIII o comienzos del siglo XIX con la construcción de las casas señoriales a las que antes hemos aludido. Hoy se conoce en base a los resultados de la excavación que la operación de construcción del Pósito no afectó directamente al Cementerio de Época Moderna.

Desde la década de los ochenta del siglo XIX hasta la Guerra Civil el edificio del Pósito fue adaptado mediante algunas obras para su funcionamiento como Ayuntamiento(41) (Lám. I y II; Fig. 1). Dado que el edificio del Cabildo-Ayuntamiento de Época Moderna, ubicado entre la Plaza de la Villa y la calle del Potro o de la Cárcel, se derrumbó el 6 de febrero de 1885. El 9 del mismo mes la Corporación en Sesión Capitular acordó la demolición de todo el conjunto (Ayuntamiento y Arco de los Remedios) por considerarlo un peligro para los transeúntes y con el propósito de reconstruirlo, aunque nunca llegó a realizarse(42).

Para las bóvedas del Pósito (Lám. II), conocidas popularmente como las cuevas del Ayuntamiento, Heredia(43) comenta la ubicación a principios del siglo XX de una como arresto municipal, antes de trasladarlo a la Torre Nueva, y otra como depósito de carnes frescas por los tablajeros, al estar inmediata a las Carnicerías, ubicadas enfrente en el edificio donde estuvo el Juzgado de Paz. Aunque Heredia en una página anterior(44) señala que el arresto fue ubicado en los sótanos en 1885. Además conocemos que durante algún tiempo fue la vivienda del alguacil o conserje del Ayuntamiento, Manuel Santiago, "Manolillo el de la Cueva", entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Durante la Guerra Civil fueron utilizadas como eventual prisión republicana durante el año 1936 y como polvorín de bando franquista de 1937 hasta final de la misma(45).

Tras los intensísimos bombardeos de la Guerra Civil, el Ayuntamiento quedó en alberca (Lám. II.B-C), con apenas los pilares y muros en pie, al ser uno de los objetivos principales de la aviación(46).

La vecina casa principal de José María Quero Dacosta donde, dado que este señor era su director, se emplazaba el Banco Español de Crédito desde su ubicación en Porcuna(47), al igual que el Ayuntamiento, sufrió severísimos desperfectos por los bombardeos (Lám. II.B-C). Desde 1941-1945 y con un proyecto del arquitecto de Regiones Devastadas, Ramón Pajares Pardo, denominado "Ayuntamiento y ordenación de Plaza", se unen ambas propiedades, más la de Josefa del Castillo y se reconstruye el antiguo edificio del Pósito (Lám. I.2), adaptándolo definitivamente a Casas Consistoriales y realizando de nueva planta las dependencias más amplias como la alcaldía, el salón de plenos y la casa del conserje en el solar de la casa del Banco Español de Crédito(48) (Fig. ID).

Desde la reconstrucción del Ayuntamiento por Regiones Devastadas, el patio trasero y las bóvedas aislantes del Pósito sirvieron de talleres municipales y de almacenes. En ellas estuvieron la carpintería, herrería, almacén de albañilería, etc. del Ayuntamiento. También se trasladó aquí el arresto municipal cuando se cerró como tal la Torre derecha de la rampa de acceso al Castillo, denominada en las fuentes medievales como "de las Armas". En los últimos años fue además cochera para la ambulancia y vehículos municipales, almacén municipal de materiales y depósito arqueológico del Museo Arqueológico Municipal "OBVLCO".

Sólo ha habido un intento de reconstrucción del estado original de la plaza por Modesto Ruiz de Quero en los años 70, con la reconstrucción de parte de una torre del castillo y uno de los cuerpos de balconadas adosados al lateral del Juzgado de Paz(49). Y actualmente sólo se conservan algunos elementos originales: dos balcones y dos torres monumentales, además de los restos del edificio del Juzgado de Paz, antigua Carnicería Municipal.

En la actuación arqueológica puntual en el patio trasero del Ayuntamiento se han documentado niveles estratigráficos y estructurales de cuatro periodos de uso. Un periodo de fundación o inicio de la ocupación Orientalizante, un período Romano (con tres momentos, Republicano, Augusteo y Julio-Claudio), un periodo Medieval y Moderno y un período Contemporáneo, que se inicia con la construcción del Pósito terminando el siglo XVIII, (con dos fases, una anterior a la Guerra Civil Española y otra posterior). El principal registro estructural documentado en el patio trasero es del último período definido, tratándose de patios y corrales. Se asocia a la construcción del Pósito y levemente anterior en el periodo Moderno, la construcción de la casa de la familia Quero-Dacosta. En cambio el registro estratigráfico principal se produce a partir de los bombardeos durante la Guerra Civil Española y el vertido de escombros posterior, para acondicionar y nivelar la superficie del solar con el fin de su reestructuración como Ayuntamiento y la ruina y arrasamiento de la rica casa vecina.

PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN Y ACTUACIONES FUTURAS

Atendiendo a lo argüido en este estudio y según los criterios que se desprenden del mismo, los técnicos participantes en esta actuación arqueológica consideramos que el proyecto de construcción del centro de interpretación del "Viaje al tiempo de los Iberos" debe quedar condicionado por las siguientes propuestas:

- El proyecto que se lleve a cabo no debe considerar la construcción de planta sótano. En el caso de que la planta sótano fuera planteada en el proyecto de obras y se aprobara su edificación, el promotor estaría obligado a la excavación total del solar hasta el nivel geológico para una nueva evaluación arqueológica y nuevas medidas de protección, debido a la posibilidad de la extensión de los potentes niveles romanos documentados en la actuación realizada al resto del solar.
- Debe evitarse en la medida de lo posible la cimentación por zapatas o pilotes y favorecerse la propuesta de cimentación mediante losa o plancha de hormigón elevada sobre los restos de pavimentos y estructuras anteriores a la Guerra Civil. Aún así, cualquiera de las cimentaciones planteadas si afecta a las estructuras arqueológicas, emergentes o subyacentes, obliga a la realización de una nueva actuación arqueológica, consistente en la excavación en extensión de toda la zona afectada como mínimo hasta los niveles de afección de la obra.
- Es lógico proponer en el proyecto de obras la forma de integración de ciertas áreas arqueológicas elegidas de los diferentes períodos documentados, con el fin de que queden visibles para su visita. De este modo se podrá comprender la evolución urbanística de esta zona de Porcuna y la edificación de conjuntos tan importantes para la ciudad contemporánea como el Pósito.
- En las bóvedas o sótanos del edificio del Pósito sería lógico recuperar los suelos originales. Puesto que los pavimentos se conservan, sustituirlos no sería patrimonialmente coherente(50). No se pueden repetir actuaciones como la apertura de una entrada en la bóveda Sur, rompiendo el hueco original de una ventana (que debería recuperar su estado original) (Lám. II.D; Fig. 2), o el relleno de las llagas de las bóvedas con mortero de cemento, ambas obras faltas de criterio científico y de muy reciente factura. Cualquier intervención en el edificio del Pósito debe contar con la supervisión de técnicos cualificados (arqueólogos, restauradores, arquitectos...) que realicen estudios previos (análisis de estructuras emergentes, analítica de morteros originales...) legalmente autorizados para establecer criterios. También es indispensable la restauración e integración en un espacio libre del nuevo edificio de la fachada trasera del Pósito, una fachada monumentalizada, que probablemente se divisaría emergiendo en alto desde la parte baja de las calles Torrubia y del Albercón, Alharilla y la Plaza de San Juan. El origen de esta fachada pudo deberse a algún acceso al patio trasero, hoy desconocido y a que la zona inferior inmediata, donde se ubicaba el Albercón romano, no estará urbanizada hasta el siglo XIX y era un punto muy relevante de concentración de gentes.

Hay que considerar que las propuestas anteriores deben adoptarse obligatoriamente en un edificio público que tiene un fin cultural y pedagógico, el cual debe ser riguroso con las cuestiones patrimoniales, en su planteamiento y ejecución. La adopción de las propuestas que en este estudio se hacen, no implica que no sea necesaria la permanencia de un técnico en Arqueología en cualquier tipo de obra en el solar que suponga movimientos de tierra o afecciones al edificio del Pósito.

Un edificio al que se le anuncian tantas expectativas y aspiraciones, tiene un contratiempo severo con su ubicación, dado que está en el centro del casco urbano, pero en una zona concreta de escasa relevancia, la trasera de los edificios principales (Ayuntamiento y Parroquia). Eso sin lugar a dudas le va a restar carga simbólica y representativa, pasando a ser algo subsidiario a los edificios principales para los propios vecinos y foráneos.

La relación patrimonial de lo proyectado con el edificio del Pósito no se ha analizado suficientemente y el tema desborda los objetivos de esta actuación arqueológica. Ni siquiera hay hipótesis planteadas de cual pueden ser los resultados de yuxtaponer estos dos edificios: asociación, complementación, ignorancia, etc. Y lo más relevante, si es positiva o negativa para el edificio antiguo.

En un municipio como Porcuna, con pérdidas salvajes y recientes de su Patrimonio edificado y subyacente, no creemos muy certera o defendible social, económica y culturalmente la construcción de un edificio público de nueva planta y no recuperar para la ciudad una casa, palacete, iglesia, etc. de los que pasan por el peligroso borde del precipicio de la especulación.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA RUIZ, María Francisca: *La Restauración Borbónica en Porcuna*, Porcuna, Casa Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Porcuna (Jaén), 1996, Colección "Obulco", nº 5.
- ARANDA CALVO, Antonio: "Apuntes sobre el Archivo Parroquial de Porcuna", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 159, 1996, Año LXII, enero-marzo de 1996, Jaén, pp. 179-301.
- ARTEAGA MATUTE, Oswaldo y BURGOS JUÁREZ, Antonio: "Una casa hispanorromana en Obulco. Excavación de urgencia en la calle José de Quero nº 20 (Porcuna, Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1990, Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1992, t. III, Actividades de Urgencia, pp. 249-259.
- BUENO CARPIO, Manuel: *Dibujos de Porcuna. Memoria de un pueblo*, Porcuna, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna y Puentes Palomares, 2000.
- BUENO CARPIO, Manuel: *La Parroquia de Porcuna y los murales de Julio Romero de Torres*, Porcuna, Casa de la Cultura, Ayuntamiento de Porcuna (Jaén), 1992, Colección "Obulco", nº 1.
- CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; PINO RUIZ, Arturo del; RUIZ BELLIDO, Juan y SALAS HERRERA, Fernando-Enrique: "Fortificaciones medievales del casco urbano de Porcuna (Jaén). Intervenciones contemporáneas y perspectivas de futuro" en *Actas del 2º Congreso Internacional sobre fortificaciones*. Conservación y difusión de entornos fortificados, celebrado en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) durante los días 2 a 9 de marzo de 2003, Alcalá de Guadaíra, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2004, pp. 101-115.
- CHIQUERO GUTIÉRREZ, Eduardo: "Patrimonio histórico de la ciudad de Porcuna", *Visitas al patrimonio histórico provincial de Jaén* 94/99, Jaén, Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén, 2000, pp. 74-81.
- HEREDIA ESPINOSA, Manuel: *Historia de Porcuna de la Provincia de Jaén*, Porcuna, Casa Municipal de la Cultura, Ayuntamiento de Porcuna, 1994, Colección Obulco, nº 3.
- MADOZ, Pascual: "Porcuna", *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, tomo XIII, pp. 154-155.
- MANUAL DE PÓSITOS, Madrid, Álvarez (imp.), s. l., 1891, *Las leyes*, Biblioteca Económica de Legislación y Jurisprudencia.
- MOLINA RAMÍREZ DE AGUILERA, Eugenio: *La Ciudad de Porcuna. Reseña histórica, geográfico-descriptiva, biográfica y estadística de la misma, ampliada con otros muchos datos y algunas consideraciones acerca de las mejoras y obras de mayor interés que necesita la población*, Porcuna, Imprenta El Sol, 1925, 2ª Edición Corregida y Aumentada.
- MONTERO FERNÁNDEZ, Francisco Javier; OLMEDO GRANADOS, Fernando; OPORTO NAVAJAS, María José y REGIDOR JIMÉNEZ, María Isabel: *Pósitos, Cillas y Tercias de Andalucía: Catálogo de antiguas edificaciones para el almacenamiento de granos*, Sevilla, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, 1991.
- MONTES NIETO, Francisco: *La Orden de Calatrava en la villa de Porcuna (1515-1558)*, Madrid, TABAPRESS, S. A., 1993.
- OLIVARES BARRAGÁN, Francisco: *Transcripción, Comentarios y Ampliación del Atlante Español* (De Bernardo de Espinalt) Provincia de Jaén, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Excma. Diputación Provincial de Jaén, 1980.
- PAJARES PARDO, Ramón: "Tres casas ayuntamientos construidas por la comarcal de Jaén", *Reconstrucción*, Madrid, Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, Ministerio de la Gobernación, 1948, Año IX, nº 85, Agosto-Septiembre 1948, pp. 251-262.
- QUERO GARRIDO, Jacobo: *Los Romeros de Alharilla. La devoción mariana de Porcuna*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986.
- RECUERDA BURGOS, Antonio: "Efemérides: Hace 250 años el Terremoto de Lisboa", Programa de Festejos Feria Real de 2005. Porcuna. Del 4 al 6 de septiembre, Porcuna, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, 2005, s. p.
- RECUERDA BURGOS, Antonio: *La villa de Porcuna en el Catastro de la Ensenada*. Año de 1752, Jaén, Cámara Oficial de Comercio de Jaén, 2004.
- RECUERDA BURGOS, Antonio: "La villa de Porcuna en la Edad Moderna", Programa de Festejos Feria Real de 2003. Porcuna (Jaén). Del 4 al 6 de septiembre, Porcuna, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, 2003, s. p.

- RECUERDA BURGOS, Antonio: "Porcuna en la Baja Edad Media", Programa de Festejos Feria Real de 1992. Porcuna. Del 4 al 6 de septiembre, Porcuna, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, 1992, s. p.
- ROJAS y SANDOVAL, Manuel de: Breve Descripción de las antigüedades de la nobilísima villa de Porcuna, que en otro tiempo fue la antigua ciudad de Obvlco, o Municipio Pontificense, manuscrito de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid, inédito, 1755, Montoro.
- ROOS, Anna-María: La sociedad de clases, la propiedad privada y el estado en Tartessos. Una visión de su proceso histórico desde la arqueología del Proyecto Porcuna. *Tesis Doctoral Inédita*, Universidad de Granada, 1997.
- RUIZ de QUERO RUIZ de QUERO, Modesto: "El Castillo de Porcuna", Castillos de España, Segunda Época, nº 18, Madrid, 1980, pp. 29-36.
- SOLANO RUIZ, Enma: La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden al fin de la Edad Media, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1978, *Anales de la Universidad Hispalense*, Serie Filosofía y Letras nº 38.

NOTAS

1. Mapa Topográfico de Porcuna de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía (planera digital de Andalucía).
2. Mapa Topográfico de Porcuna de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía (planera digital de Andalucía).
3. Coordenadas recogidas del Mapa Topográfico de Porcuna de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (planera digital de Andalucía).
4. La piedra que se utiliza a través de la Historia en Porcuna más convencionalmente, una calcarenita laminar que no da grosos importantes con la misma calidad, lleva a que los términos "sillarejo" y "mampuesto", no sean realmente distinguibles o puedan designar casi el mismo tipo de aparejo.
5. ANNA-MARÍA ROOS: La sociedad de clases, la propiedad privada y el estado en Tartessos. Una visión de su proceso histórico desde la arqueología del Proyecto Porcuna. Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Granada, 1997.
6. OSWALDO ARTEAGA MATUTE y ANTONIO BURGOS JUÁREZ: "Una casa hispanorromana en Obulco. Excavación de urgencia en la calle José de Quero nº 20 (Porcuna, Jaén)", Anuario Arqueológico de Andalucía 1990, Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1992, t. III, Actividades de Urgencia, pp. 249-259.
7. JACOBO QUERO GARRIDO: Los Romeros de Alharilla. La devoción mariana de Porcuna, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, p. 24.
8. PABLO-JESÚS CASADO MILLÁN; ARTURO DEL PINO RUIZ; JUAN RUIZ BELLIDO y FERNANDO-ENRIQUE SALAS HERRERA: "Fortificaciones medievales del casco urbano de Porcuna (Jaén). Intervenciones contemporáneas y perspectivas de futuro" en Actas del 2º Congreso Internacional sobre fortificaciones. Conservación y difusión de entornos fortificados, celebrado en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) durante los días 2 a 9 de marzo de 2003, Alcalá de Guadaíra, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2004, p. 102.
9. MODESTO RUIZ de QUERO RUIZ de QUERO: "El Castillo de Porcuna", Castillos de España, Segunda Época, nº 18, Madrid, 1980, p. 31.
10. P. J. CASADO et alii, pp. 104 y 106.
11. MANUEL BUENO CARPIO: Dibujos de Porcuna. Memoria de un pueblo, Porcuna, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna y Puentes Palomares, 2000, pp. 15-16.
12. M. BUENO: Dibujos de Porcuna...p. 92.
13. ANTONIO RECUERDA BURGOS: La villa de Porcuna en el Catastro de Ensenada. Año de 1752, Jaén, Cámara Oficial de Comercio de Jaén, 2004, p. 112.
14. ANTONIO ARANDA CALVO: "Apuntes sobre el Archivo Parroquial de Porcuna", Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 159, (1996), Año LXII, enero-marzo de 1996, Jaén, p. 253.
15. A. RECUERDA: La villa de Porcuna en el Catastro... p. 82.
16. ENMA SOLANO RUIZ: La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden al fin de la Edad Media, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1978, *Anales de la Universidad Hispalense*, Serie Filosofía y Letras nº 38, p. 285.
17. ANTONIO RECUERDA BURGOS: "Porcuna en la Baja Edad Media", Programa de Festejos Feria Real de 1992. Porcuna. Del 4 al 6 de septiembre, Porcuna, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, 1992, s. p.
18. Visita a Porcuna de la Orden de Calatrava (Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Leg. 6.102, Exp. 22).
19. Por el estudio de la Heráldica y la Numismática la fechación del escudo en base a la presencia del águila y su composición de blasones es adscribible a Carlos V (reg. 1516-1556) con toda probabilidad. Si no tuviera el águila imperial esta composición heráldica también podía pertenecer a Felipe II antes de heredar la corona portuguesa (1580), dado que después añade a sus blasones el escudo de Portugal.
20. FRANCISCO OLIVARES BARRAGÁN: Transcripción, Comentarios y Ampliación del Atlante Español (De Bernardo de Espinal) Provincia de Jaén, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Excma. Diputación Provincial de Jaén, 1980, p. 107.
21. PASCUAL MADOZ: "Porcuna", Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar, Madrid, tomo XIII, p. 154.
22. P. MADOZ, p. 154 y M. BUENO: Dibujos de Porcuna...pp. 17 a 21 y 63.
23. MANUEL HEREDIA ESPINOSA: Historia de Porcuna de la Provincia de Jaén, Porcuna, Casa Municipal de la Cultura, Ayuntamiento de Porcuna,

- 1994, Colección Obulco, nº 3, p. 318.
24. MANUEL BUENO CARPIO: La Parroquia de Porcuna y los murales de Julio Romero de Torres, Porcuna, Casa de la Cultura, Ayuntamiento de Porcuna (Jaén), 1992, Colección "Obulco", nº 1, p. 119.
 25. M. HEREDIA, p. 374-375.
 26. EDUARDO CHIQUERO GUTIÉRREZ: "Patrimonio histórico de la ciudad de Porcuna", Visitas al patrimonio histórico provincial de Jaén 94/99, Jaén, Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén, 2000, p. 78.
 27. FRANCISCO MONTES NIETO: La Orden de Calatrava en la villa de Porcuna (1515-1558), Madrid, TABAPRESS, S. A., 1993, p. 252.
 28. MANUEL DE ROJAS y SANDOVAL: Breve Descripción de las antigüedades de la nobilísima villa de Porcuna, que en otro tiempo fue la antigua ciudad de Obvlco, o Municipio Pontificense, manuscrito de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid, inédito, 1755, Montoro.
 29. M. HEREDIA, p. 373 y ANTONIO RECUERDA BURGOS: "Efemérides: Hace 250 años el Terremoto de Lisboa", Programa de Festejos Feria Real de 2005. Porcuna. Del 4 al 6 de septiembre, Porcuna, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, 2005, s. p.
 30. EUGENIO MOLINA RAMÍREZ DE AGUILERA: La Ciudad de Porcuna. Reseña histórica, geográfico-descriptiva, biográfica y estadística de la misma, ampliada con otros muchos datos y algunas consideraciones acerca de las mejoras y obras de mayor interés que necesita la población, Porcuna, Imprenta El Sol, 1925, 2ª Edición Corregida y Aumentada y M. BUENO: La Parroquia de Porcuna...
 31. A. RECUERDA: La villa de Porcuna en el Catastro... pp. 107-108.
 32. M. BUENO: Dibujos de Porcuna...p. 70.
 33. M. BUENO: Dibujos de Porcuna...pp. 101 y 158.
 34. M. BUENO: Dibujos de Porcuna...p. 107 y 143.
 35. M. HEREDIA, p. 317.
 36. ANTONIO RECUERDA BURGOS: "La villa de Porcuna en la Edad Moderna", Programa de Festejos Feria Real de 2003. Porcuna (Jaén). Del 4 al 6 de septiembre, Porcuna, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, 2003, s. p.
 37. FRANCISCO JAVIER MONTERO FERNÁNDEZ; FERNANDO OLMEDO GRANADOS; MARÍA JOSÉ OPORTO NAVAJAS y MARÍA ISABEL REGIDOR JIMÉNEZ: Pósitos, Cillas y Tercias de Andalucía: Catálogo de antiguas edificaciones para el almacenamiento de granos, Sevilla, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, 1991.
 38. La inscripción fundacional se ubica en el medallón oval situado en el centro del frontón de la portada. Fue borrada en la Segunda República en un afán antimonárquico, y repuesta recientemente en base a un dibujo conservado en el Archivo Municipal. Su lectura reconstruida es la siguiente: "(Cruz de Malta)1/ Se construyó 2/ este Real Pósito 3/ reinando la Católica Majestad 4/ del Señor don Carlos IV. 5/ Año del Señor de mil setecientos noventa y ocho 6/ (estrella de seis puntas) 7/".
 39. F. J. MONTERO et alii, pp. 348-350.
 40. Manual de Pósitos, Madrid, Álvarez (imp.), s. l., 1891, Las leyes, Biblioteca Económica de Legislación y Jurisprudencia.
 41. M. HEREDIA, p. 342 y MARÍA FRANCISCA AGUILERA RUIZ: La Restauración Borbónica en Porcuna, Porcuna, Casa Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Porcuna (Jaén), 1996, Colección "Obulco", nº 5, p. 152.
 42. E. MOLINA, pp. 24 y 33 y M. F. AGUILERA, pp. 151-152.
 43. M. HEREDIA, p. 341.
 44. M. HEREDIA, p. 120.
 45. J. QUERO, p. 24.
 46. M. HEREDIA, p. 342.
 47. M. HEREDIA, p. 90.
 48. RAMÓN PAJARES PARDO: "Tres casas ayuntamientos construidas por la comarcal de Jaén", Reconstrucción, Madrid, Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, Ministerio de la Gobernación, 1948, Año IX, nº 85, Agosto-Septiembre 1948, pp. 251-262 y M. HEREDIA, pp. 343-344.
 49. P. J. CASADO et alii, p. 107.
 50. La propuesta de rebajar los suelos con la que se pretende aumentar la luz de las bóvedas para destinarlas a fines museísticos es irrespetuosa con los espacios originales del edificio y supone graves problemas para la estabilidad del pósito, dado que se deja al aire o desnuda parte de la cimentación.

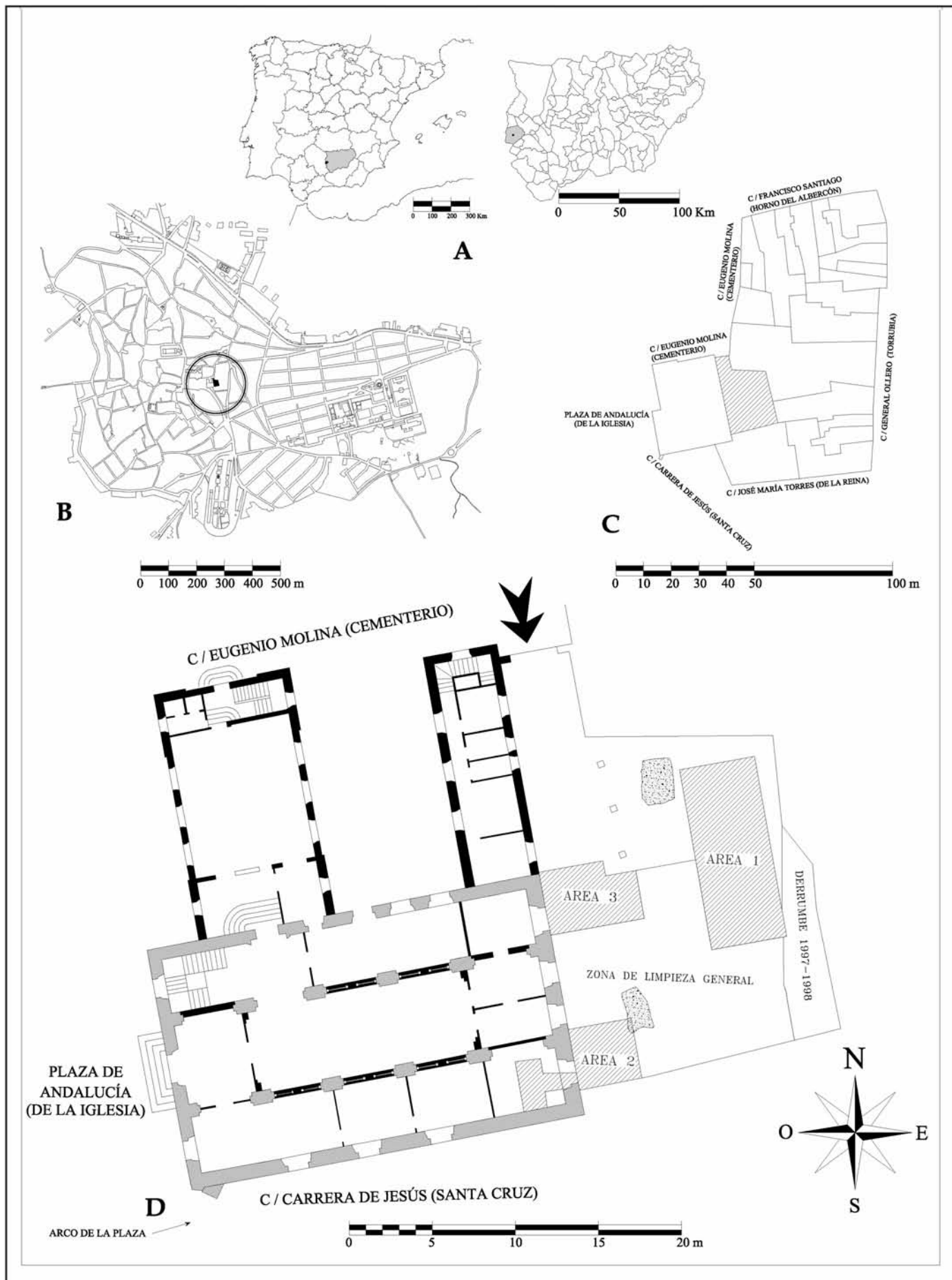


Figura 1. Localización de Porcuna. Ubicación del patio trasero del Ayuntamiento en el casco urbano de Porcuna. Solar y planteamiento de la intervención.

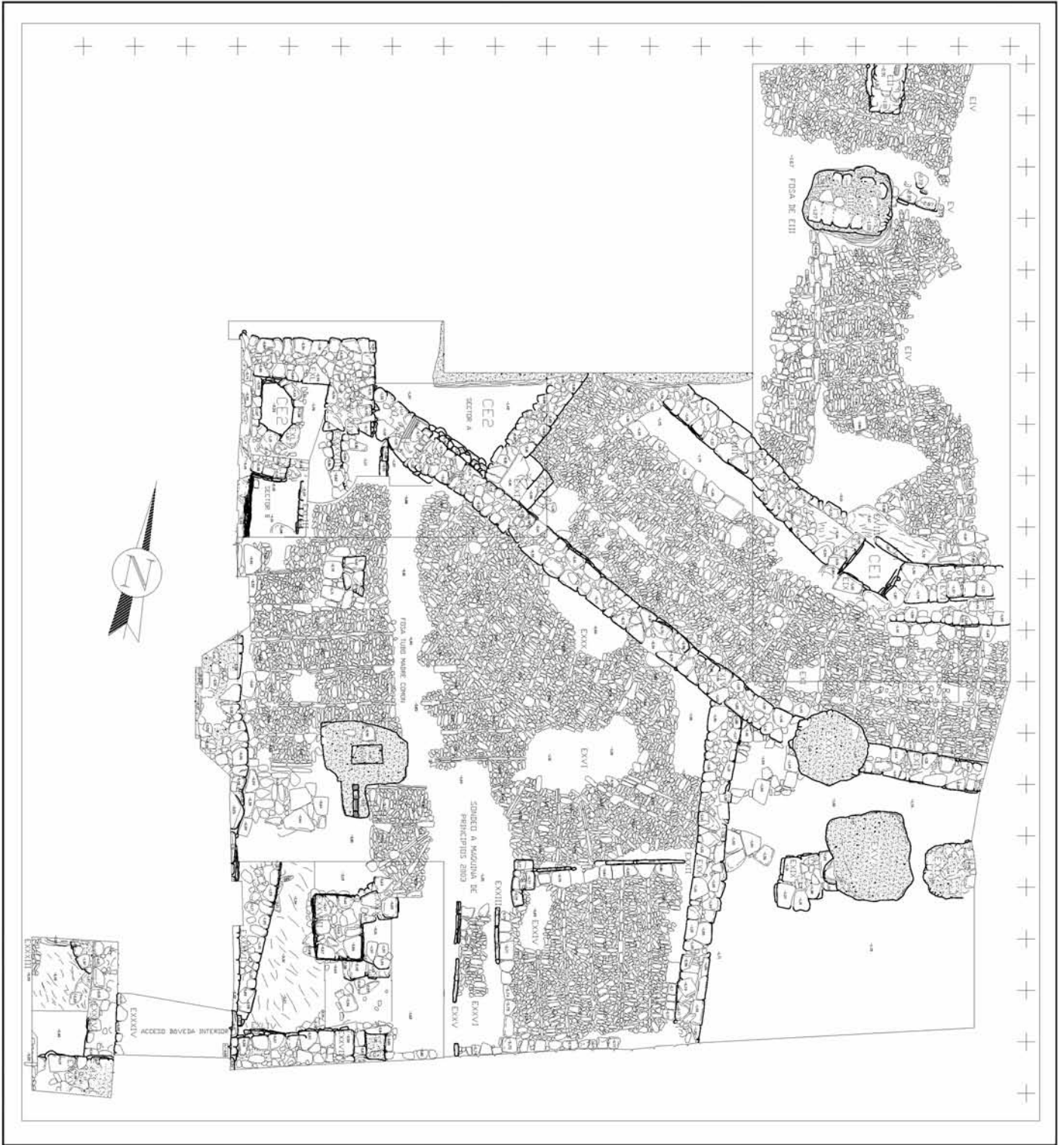


Figura 2. Planta arqueológica final del solar.

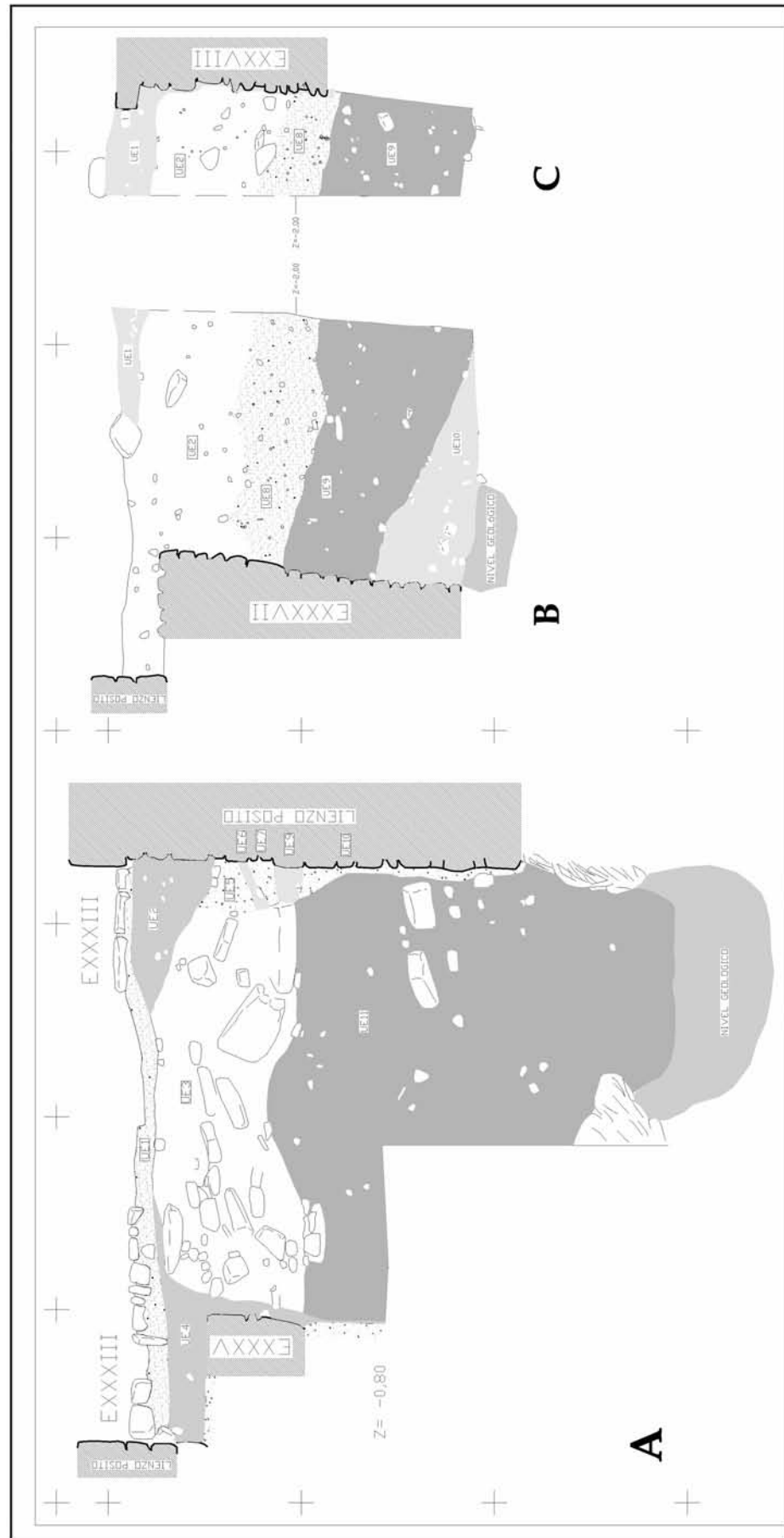


Figura 3. Secciones arqueológicas del área 2. A: Sección Oeste del Sector A. B: Sección Norte del Sector B. C: Sección Este del Sector B.

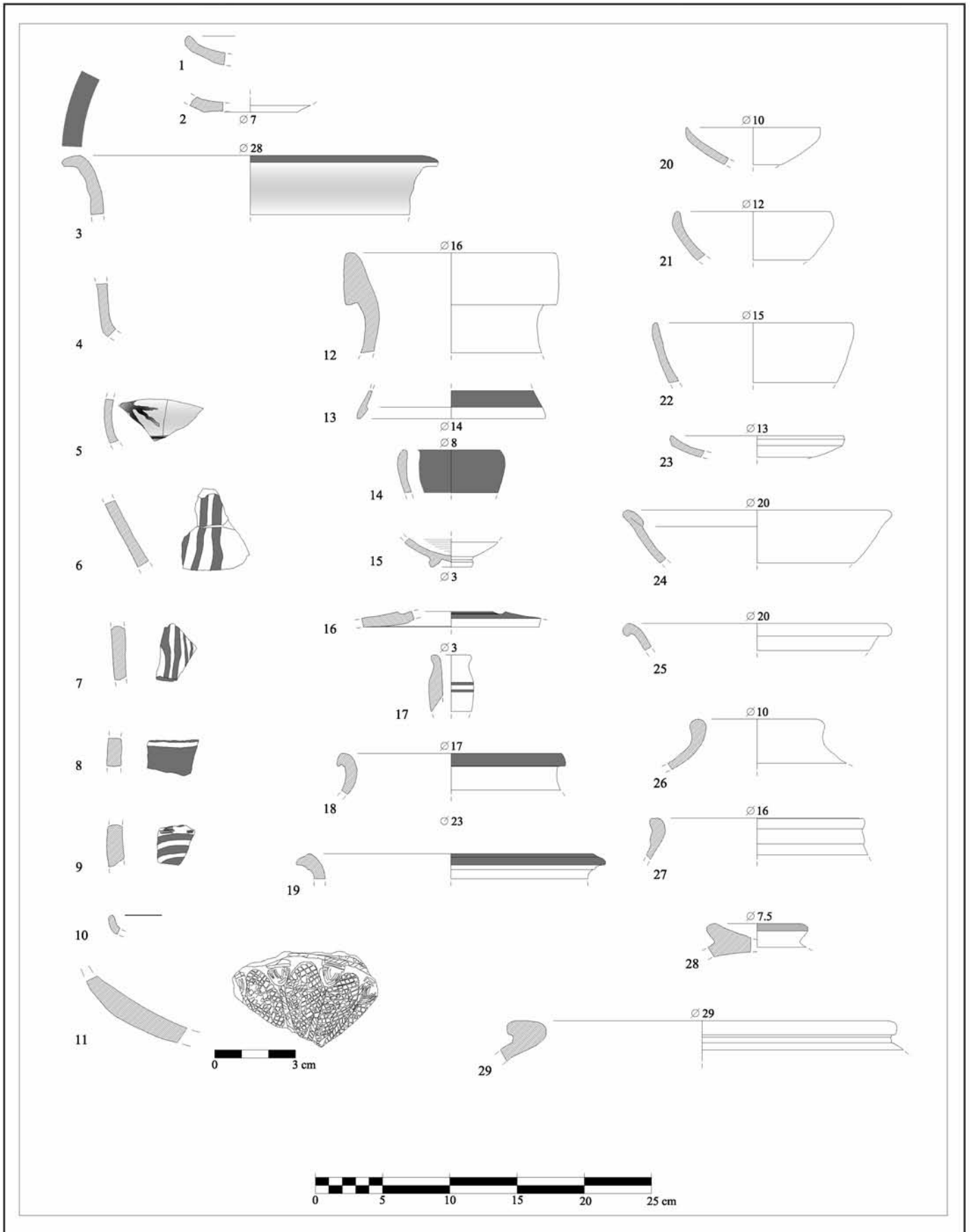


Figura 4. Repertorios materiales de Época Orientalizante (ss. VII-VI a.n.e.) (1-9) y Romana Republicana (ss. II-I a.n.e.) (10-29).

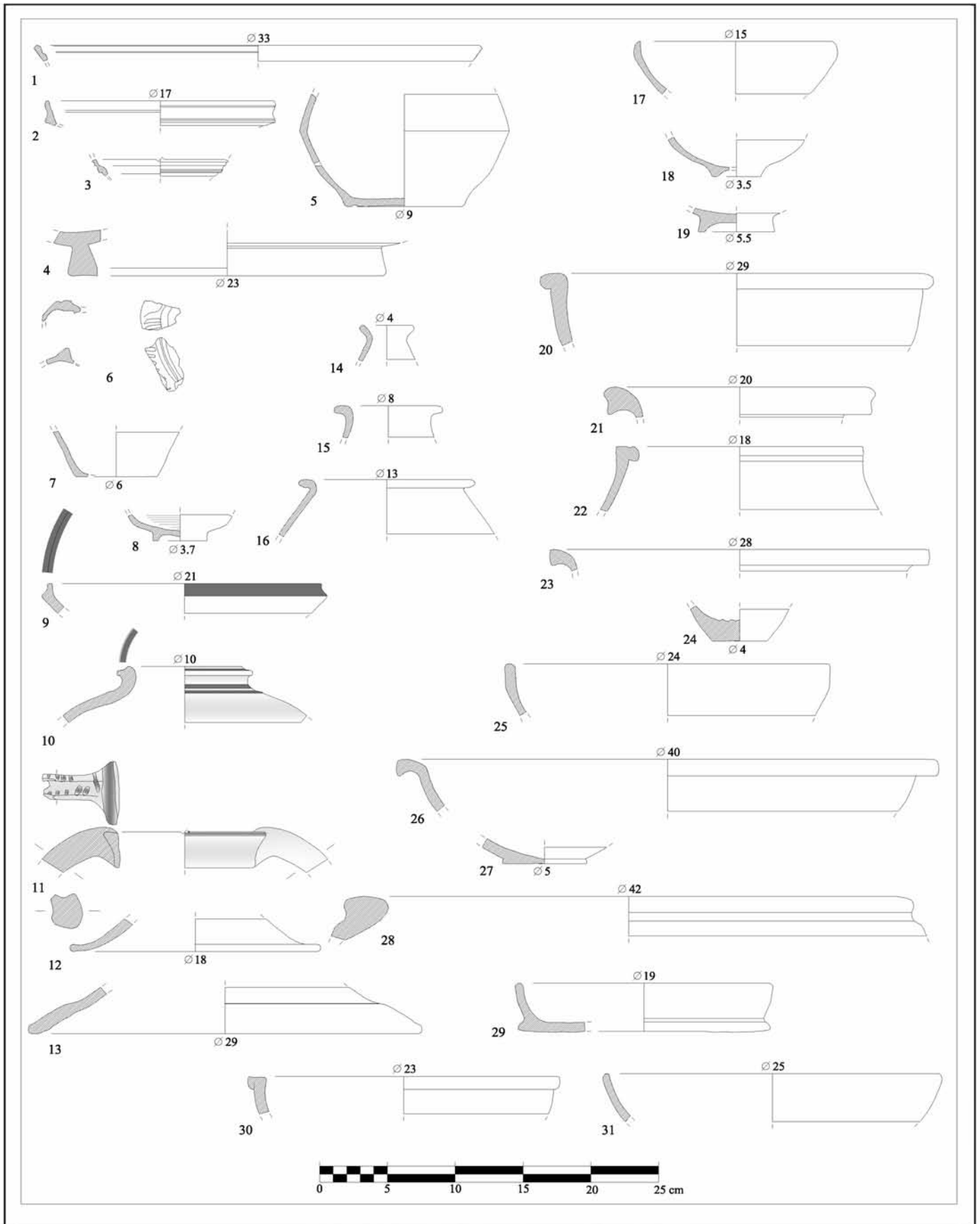


Figura 5. Repertorios materiales de Época Romana Tardo-republicana y Augustea (c. 50 a.n.e.-14 d.n.e.).

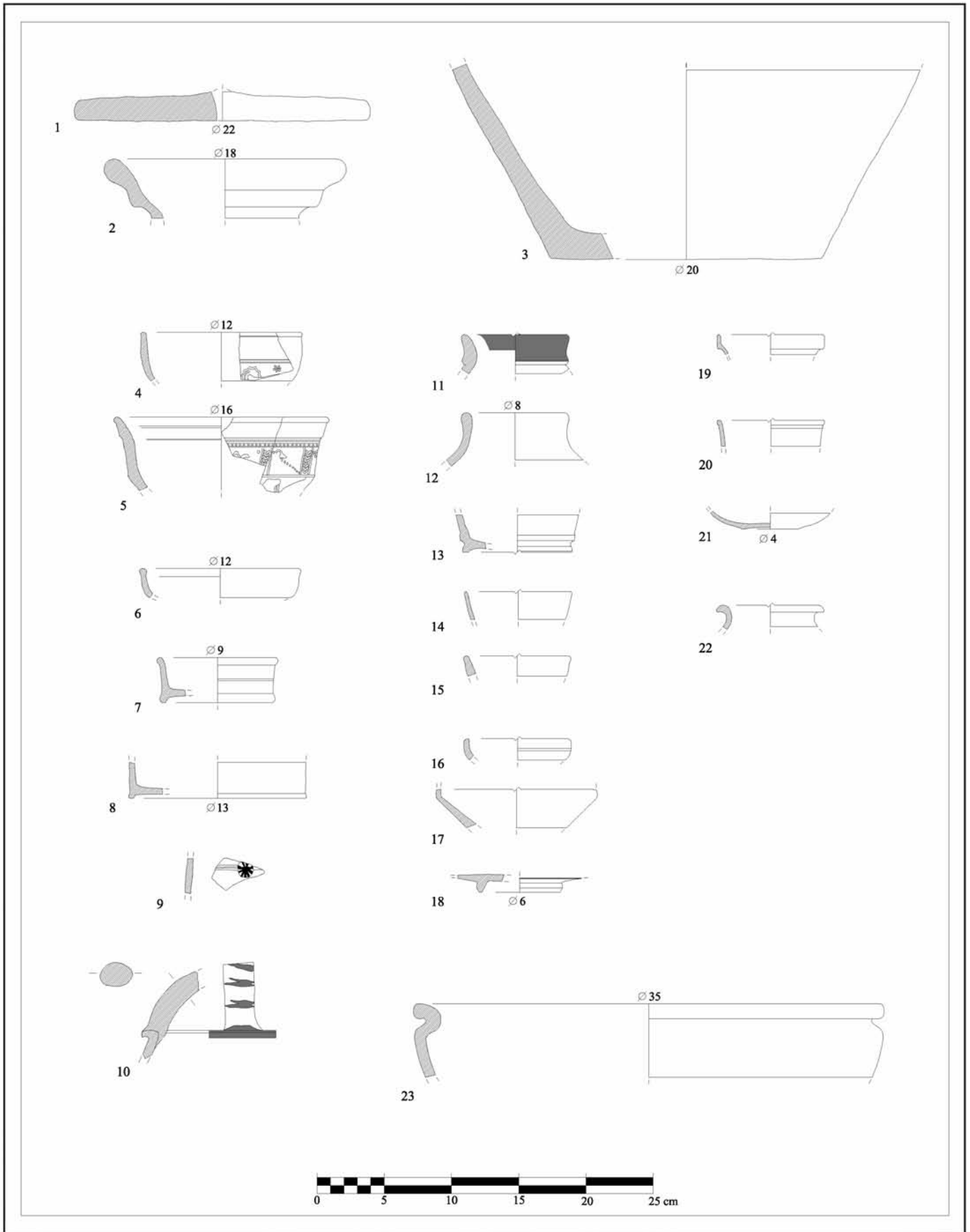


Figura 6. Repertorios materiales de Época Romana Alto-Imperial. Dinastía Julio-Claudia (c. 14 d.n.e.- 68 d.n.e.).

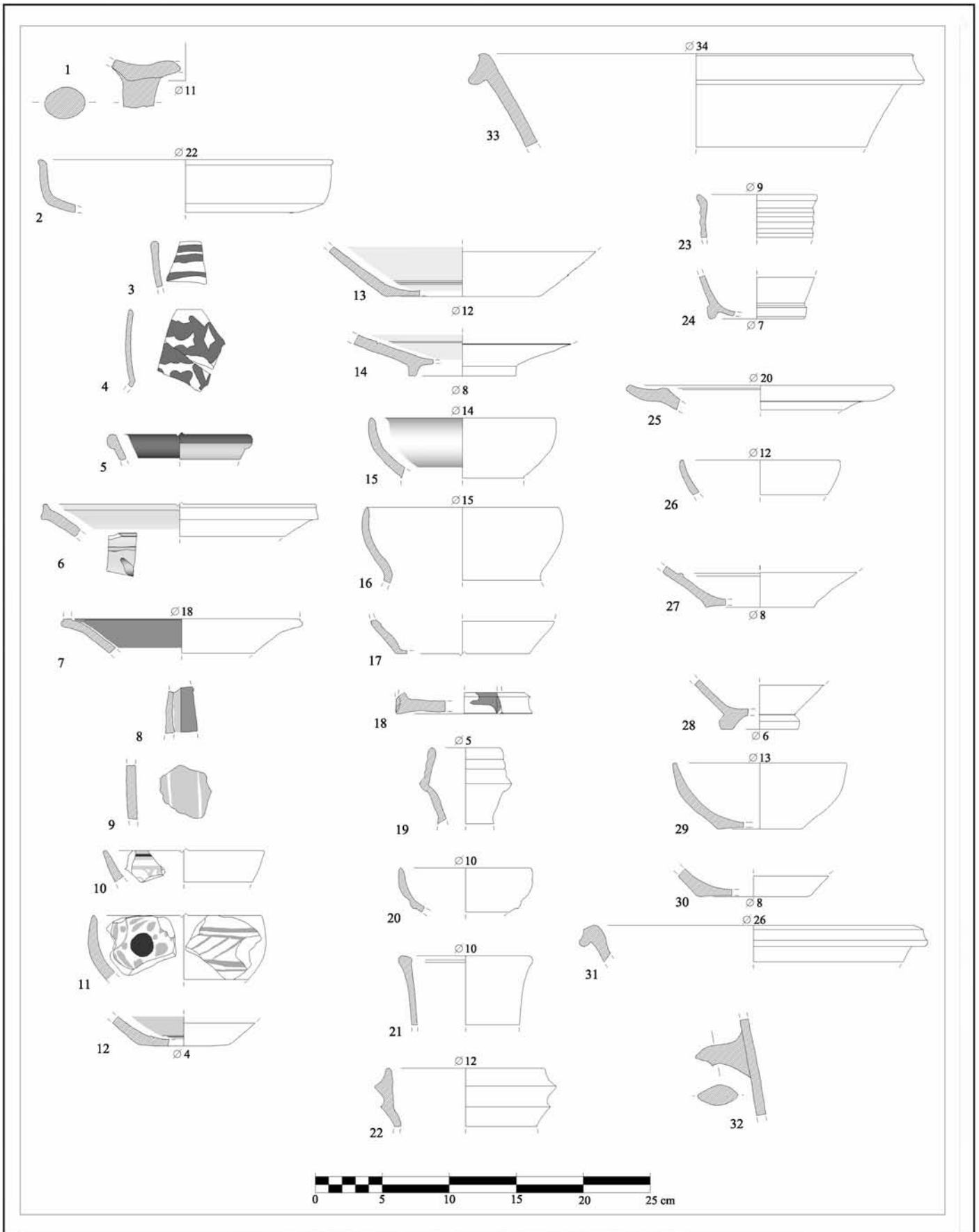


Figura 7. Repertorios materiales de Época Medieval Islámica (ss. IX-XIII d.n.e) (1-9) y Medieval Cristiana (ss. XIII-XV d. n.e.) (10-14) y Moderna (ss. XVI-XVIII d.n.e.) (15-33).

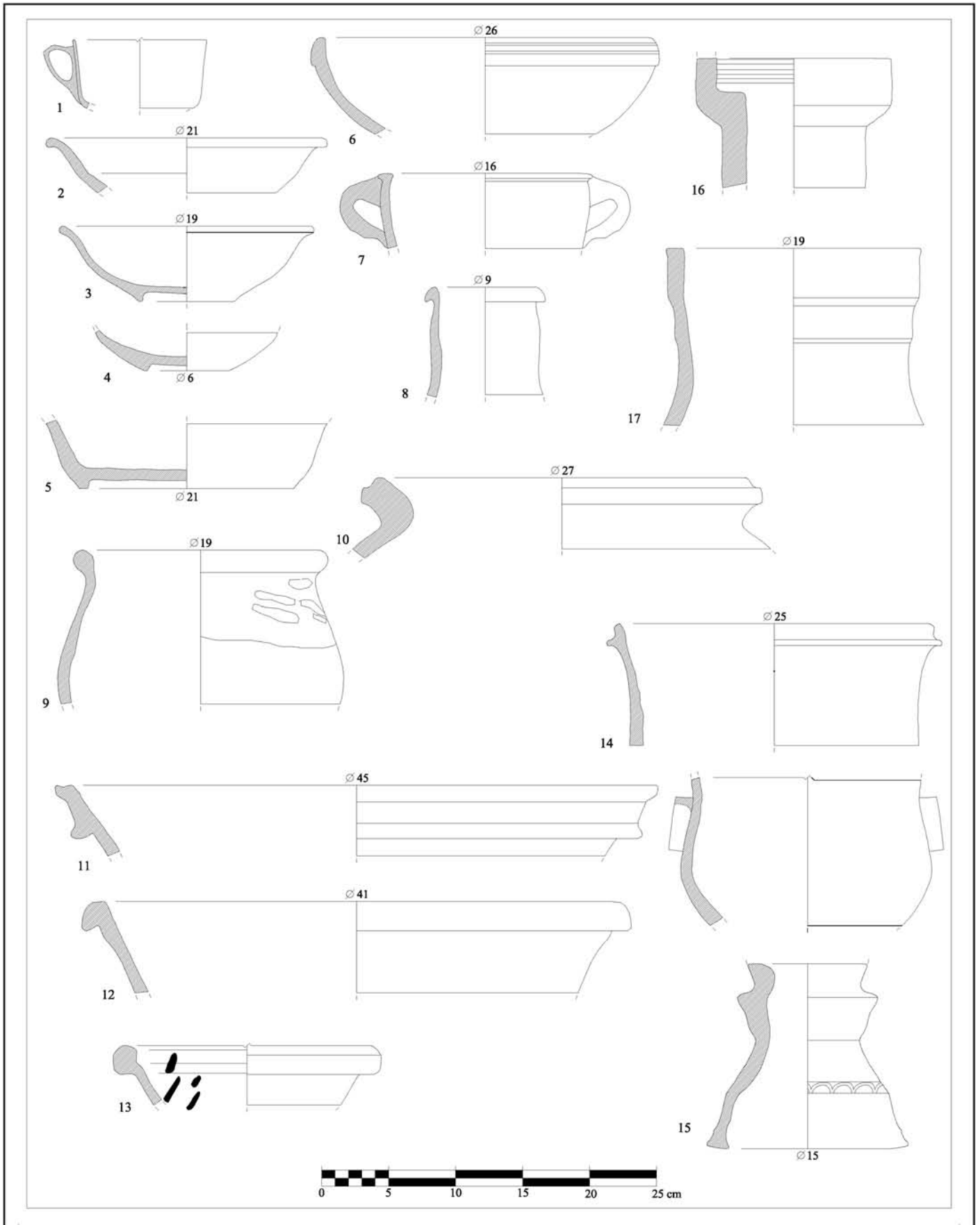


Figura 8. Repertorios materiales de Época Contemporánea (ss. XIX-XX d.n.e.).